

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE INGRESOS A LA CICyT 2022 - MODALIDAD PROYECTOS ESPECIALES - SALTA-JUJUY

ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES:

Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado por el/la postulante y las líneas de investigación y lugares de trabajo definidos para esta convocatoria, tomando en consideración temas de interés común para las instituciones científico-tecnológicas, en línea con las agendas territoriales provinciales.

Esta propuesta incorpora a las Universidades Nacionales (UNSA-UNJu), las Agencias de Ciencia, Tecnología e Innovación de Salta y Jujuy, a la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de Salta, los Ministerios de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de la Producción y Desarrollo Sustentable de Salta y la Administración de Parques Nacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, quienes proponen líneas con fuerte anclaje regional, en actividades de transferencia y en la resolución de problemáticas de orden social y productivo claves en la provincias.

Los y las postulantes deberán presentar como lugar de trabajo propuesto algunos de los mencionados anteriormente.

A continuación, se detallan las líneas de investigación propuestas para esta convocatoria:

TEMA I DESARROLLO HUMANO Y TERRITORIAL

- a) Hábitat, inclusión y sostenibilidad.**
- b) Enfermedades de Impacto ambiental y regional, enfermedades reemergentes y desatendidas.**
- c) Salud inclusiva.**
- d) Investigación clínica.**
- e) Acceso al agua.**
- f) Desigualdad, pobreza y exclusión social.**
- g) El rol socio – cultural y económico de las mujeres en sus comunidades.**
- h) Gobernanza, democracia y educación.**

Bloque 1: Hábitat y acceso al agua

- Materiales, arquitectura y tecnologías de construcción bioclimática.
- Hábitat inclusivo y seguro: Nuevos materiales y metodologías sustentables.
- Actividades productivas e industriales, estudio de los pasivos ambientales, técnicas para su remediación.
- Impactos ambientales y socioeconómicos en las comunidades rurales, a partir de la transformación de hábitats y paisajes.
- Sistemas autosustentables para el abatimiento de arsénico, flúor y boro en agua para consumo humano.
- Gestión integral, colaborativa y sostenible del agua en regiones críticas.
- Intervenciones sobre grupos vulnerables y contra enfermedades parasitarias relacionadas con la desnutrición. Uso de IDEs
- Acceso al agua potable. Sistemas de potabilización, valoración de contaminantes. Impacto en las mujeres en la falta de acceso.

Bloque 2: Salud y educación

- Detección, control y tratamiento de enfermedades en el marco regional.
- Salud inclusiva y accesible. Aspectos sanitarios de mayor impacto en la salud de las mujeres, las niñas y los niños. Educación sexual integral.
- Educación y formación accesible y equitativa. Educación popular.
- Educación y acceso a las nuevas tecnologías.
- Insumos para implementar la Ley de educación ambiental obligatoria. Desarrollo y adaptación a realidades y contenidos regionales.
- Salud inclusiva y accesible: Investigación clínica y determinantes socioculturales de enfermedades varias.
- Cronobiología, genética y salud.
- Enfermedades metabólicas y endocrinológicas.
- Medicina traslacional (ej. Control y diagnóstico de diabetes, obesidad y patologías tiroideas).
- Vigilancia entomológica, vectores de enfermedad regionales. Identificación y mecanismos involucrados en focos de transmisión persistente y fallos en el manejo de enfermedades endémicas transmisibles.
- Transferencia e implementación de desarrollos epidemiológicos y asistenciales al control de las enfermedades infecciosas desatendidas endémicas en el norte argentino.
- Control de enfermedades endémicas transmisibles (dengue, chagas, leishmaniasis, geohelmintiasis, hantavirus) mediante abordajes a la epidemiología, diagnóstico y tratamiento; incluyendo actitudes conocimientos y prácticas de prestadores y beneficiarios

- Investigación clínica para el tratamiento de leishmaniasis tegumentaria americana.
- Telemedicina para el control de enfermedades

Bloque 3: Género, desigualdades, pobreza

- El rol socio-cultural y económico de la mujer en sus comunidades y como factor clave para la conservación del ambiente
- Emergencia socio-sanitaria. Propuestas de intervención y desarrollos tecnológicos y sociales.
- Desigualdad, pobreza y exclusión social en la región.
- Transmisión intergeneracional de la pobreza
- Desigualdad digital
- Desigualdades educativas y su vínculo con las TIC
- Desigualdades interseccionales
- Procesos de construcción de identidades

TEMA II TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE, CAMBIO CLIMÁTICO, MECANISMOS DE ADAPTACIÓN – MITIGACIÓN.

a) Desarrollo Energético. Transición y Eficiencia Energética.

b) Gestión integral del territorio. Peligrosidad, Vulnerabilidad, Riesgos.

c) Servicios ecosistémicos, biodiversidad.

d) Valoración de pérdidas ambientales.

Bloque 1: Vulnerabilidad y riesgos

- Diseño de un ordenamiento territorial dinámico e implementación de sistemas de alertas tempranas
 - Disminución y mitigación de desastres y de la vulnerabilidad
 - Riesgos, amenazas y vulnerabilidad en relación a: sistemas de producción; población; ecosistemas e infraestructura. Fragilidad física, ambiental, socioeconómica, uso del suelo, conflictos.
 - Modelados numéricos, probabilidades, predicción.
 - Mapas como herramientas dinámicas, diferentes escalas temporales y territoriales.
- Sistemas de Información geográfica (SIG).

Bloque 2: Cambio Climático, paisaje, ecosistemas

- Paleoclimas y Clima actual y potenciales de Variaciones Climáticas a futuro
- Origen y modificación temporal del paisaje del NOA.
- Modificación del paisaje. Cuantificación temporal de la geodiversidad y biodiversidad.
- Sistemas hidrotermales y drenaje ácido de roca/mina. Pasivos ambientales.
- Geodiversidad y biodiversidad como servicios ecosistémicos en el NOA.
- Biomasa y Ecorregiones. Modelos productivos y de subsistencia. Etnobiología.
- Diagnóstico y valoración de los ambientes naturales (áreas protegidas y Corredores biológicos Puna-Yungas-Chaco), como proveedores de bienes y servicios ecosistémicos (protección de cuencas, suministro de agua, amortiguamiento de inundaciones, reservorio de diversidad genética, etc.)
- Conservación, restauración ecológica y productiva de los ecosistemas a partir del enfoque socio-cultural de las comunidades originarias y campesinas en los territorios.
- Comparación de la evolución entre ambientes impactados por desmontes e incendios forestales.
- Fragilidad física, ambiental, socioeconómica, uso del suelo y conflictos
- Dinámica de las poblaciones animales vectoras, en ambientes silvestres y modificados (áreas productivas, urbanas y periurbanas).
- Identificación, caracterización, uso, manejo y conservación de humedales

Bloque 3: Energía

- Secado solar industrial.
- Colectores solares de aire y agua aplicados en usos productivos.
- Uso combinado de sistemas FV y la generación de calor y electricidad.
- Mapeo de índices de potencial de secado.
- Pobreza energética.
- Potencialidad de desarrollo en relación al Litio.
- Materiales avanzados y almacenamiento de energía.
- Nuevas tecnologías eficientes y sustentables, para la extracción y procesamiento del recurso litio.
- Fuentes alternativas de litio, con menor huella ambiental (ej: el caso de fluidos geotérmicos, carbono cero).
- Potencial de adopción de sistemas ACS.

- Identificación y valoración de recursos geotérmicos, de baja y alta temperatura. Generación de calor y electricidad. Reservorios geotérmicos
- Planificación energética
- Incremento de eficiencia energética, industrias, comercios y edificios públicos energo-intensivos.
- Aprovechamiento de Biomasa, materia orgánica utilizada como fuente energética. (generación de Biogás: desarrollo y estandarización). Aprovechamiento de los residuos de la foresto-industria.
- Generación eléctrica y térmica eficiente, (solar, eólica, geotérmica)
- Diversificación de la matriz energética, en las cadenas de valor productivas
- Sistemas híbridos de generación (Renovables – Convencionales)
- Generación de conocimientos para facilitar la transición energética.
- Electromovilidad

TEMA III SISTEMAS SOCIO PRODUCTIVOS REGIONALES

a) Desarrollo Económico Integral y Sostenible.

b) Estructura productiva y empleo.

c) Transferencia tecnológica para el valor agregado de origen.

d) Tecnología de Alimentos.

e) Generación de conocimientos sobre recursos estratégicos regionales.

f) Acceso y valorización de recursos genéticos, regulación y legislación.

Bloque 1: Desarrollo, economía y empleo

- Desarrollo económico y sustentabilidad
- Estructura productiva y su composición sectorial
- Economía popular, social y/o comunitaria.
- Economía circular.
- Empleo, políticas de empleo y aspectos regionales
- Los sistemas productivos regionales y los actores locales
- Sectores económicos y su aporte al desarrollo económico en la larga duración

Bloque 2: Valor agregado y Tecnología

- Rescate y valorización de productos locales, asociados a manejos agroecológicos.

- Diferenciación y denominación de origen, identificación de variedades. Certificaciones de calidad e inocuidad incluyendo productos orgánicos.
- Agregado de valor en origen. Envasado y conservación de alimentos.
- Recursos genéticos (vegetales, hongos, bacterias, etc.) con potencial biotecnológico (fungicidas, bioinoculantes, biocosmética, antivirales, anticancerígenos, propiedades fitoquímicas, etc.).
- Contaminantes, evaluación de calidad.
- Herramientas para el desarrollo de proveedores locales, fortalecimiento de las cadenas productivas y desarrollo de subproductos.
- Incorporación de energía solar térmica para aumentar la eficiencia (ej. secado de hortalizas, frutas y aromáticas).

Bloque 3: Recursos estratégicos

- Generación de conocimiento sobre recursos estratégicos regionales (Li, B, REE, Au, Cu, etc)
- Desarrollo de aplicaciones que den lugar al agregado de valor del recurso minero primario
- Investigación y desarrollo en cannabis, el cáñamo y sus derivados para uso medicinal, terapéutico y paliativo, sus usos clínicos y/o industriales, y los aspectos sociales y culturales asociados.

TEMA IV TURISMO, POLÍTICAS CULTURALES – PATRIMONIALES

a) Preservación del patrimonio cultural y arqueológico.

b) Accesibilidad y valorización.

c) Puesta en valor de Circuitos Turísticos.

c) Adaptación a nuevas exigencias y reorientación.

d) Diversidad turística y su valoración como medio de contacto cultural.

- Diversidad cultural, desigualdad social y territorio en la región.
- Desarrollo e implementación de repositorios, dinámicos y actualizables.
- Recuperación y preservación de lenguas originarias.
- Puesta en valor del patrimonio cultural y arqueológico regional.
- Patrimonio y Cultura (Bienes culturales y del patrimonio intangible).
- Turismo científico, cultural, religioso. Puesta en valor de circuitos turísticos regionales.
- Tecnología aplicada al sector turismo

- Adaptación a nuevas exigencias y reorientación
- Diversidad turística y su valoración como medio de contacto cultural.

TEMA V SERVICIOS BASADOS EN ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.

a) Industria del Software.

b) Biotecnología.

c) Industria 4.0d

- Educación, machine learning, IA
- Tratamiento de datos, big data,
- Nanotecnología
- Internet de las cosas, robótica.
- Biotecnología e ingeniería genética. Tecnología para la agroindustria, AgTech.
- Servicios geológicos y de prospección
- Desarrollo de software, servicios informáticos y digitales
- Actividades de ingeniería, ciencias exactas y naturales, ciencias agropecuarias y ciencias médicas vinculadas a tareas de investigación y desarrollo experimental.
- Automatización en procesamiento y recopilación de datos, servicios administrativos y legales.
- Proyectos de automatización, robotización y sensorización aplicados a los sectores productivos provinciales.
- Proyectos de tecnologías de la información y la comunicación para el desempeño y la inclusión educativa.
- Proyectos que utilicen desarrollo audiovisual para su implementación en plataformas e instituciones educativas, museos u otros, con especial énfasis en la gamificación y los videojuegos
- Medicina Nuclear. Radioisotopos.

Asimismo, se analizará el grado de coherencia interna entre el problema planteado en el proyecto de investigación, los objetivos, el abordaje teórico, la metodología y las actividades propuestas. Además, se tendrá en cuenta la estructuración del plan de investigación, su configuración y redacción.

Puntaje de referencia: hasta 25 puntos.

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO:

Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Se analizará la trayectoria del/la postulante prestando especial consideración a los posgrados y cursos realizados como así también a otras formas de aprendizaje no formal. Se valorará la convergencia entre la formación del/la postulante y el alcance y objetivos del proyecto de investigación presentado.

Puntaje de referencia: hasta 2 puntos.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:

Se analizará la producción científico-tecnológica del/la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivos, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autores, según los hábitos que suelen determinar la posición de los autores en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: hasta 30 puntos para Investigador Asistente, hasta 35 puntos para el resto de las categorías.

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL:

Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/la postulante en proyectos PDTs o

similares; como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: hasta 2 puntos.

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS:

Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: hasta 3 puntos.

EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA:

Se analizará el grado y forma de participación del/la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: hasta 3 puntos.

DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de posgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y posgrado, tesinas, tesis de doctorado, dirección de becarios, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONGs, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, etc. Todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Se analizarán los antecedentes del/la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fu beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos.

DIRECTOR DE TRABAJO PROPUESTO:

Para el caso de los postulantes que ingresen en la categoría Investigador Asistente se analizará si el/la Director/a propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a propuesto/a son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos para la Clase Asistente.

CONSISTENCIA ENTRE EL LUGAR Y EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL/LA POSTULANTE, LA/EL DIRECTOR Y GRUPO DE TRABAJO:

Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del/la postulante, la trayectoria del/la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la presentación en su conjunto como así también el grado de adecuación en relación a los temas específicos que son motivo de esta convocatoria y relacionados con las áreas temáticas de vacancia propuestas dentro de los objetivos los lugares de trabajo propuestos en esta convocatoria. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

I - Proyecto (Total: 35 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Adecuación entre proyecto y el perfil al que se Presenta y coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.	0-25	
Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas).	0-10	
II - Trayectoria (Total: 50/55 pts.)		

Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Formación.	0-2	
Producción Científica.	0-30/35	Sumadas saturan en 30 Clase Inv. Asistentes y 35 categorías restantes.
Producción Tecnológica.	0-30/35	
Actividad tecnológica y social.	0-2	
Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas.	0-3	
Extensión y comunicación pública de la Ciencia.	0-3	
Docencia.	0-5	Sumadas saturan en 5
Formación de Recursos Humanos.	0-5	
Otra información relevante: Otros cargos y funciones Financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.	0-5	
III – Director (Total: 5 ptos.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Director.	Asistente:0-5	
IV - Consistencia del perfil (Total: 10 ptos.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del Director/Lugar de Trabajo.	0-10	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE INGRESOS A LA CICyT 2022 - MODALIDAD PROYECTOS ESPECIALES - EDUCACIÓN

ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES:

Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado por el/la postulante y las líneas de investigación definidas para esta convocatoria:

1. La construcción de conocimientos y las interacciones escolares. Los procesos de enseñanza y aprendizaje desde distintos enfoques disciplinarios (pedagógicos, didácticos, curriculares, etc.). La incidencia de la cultura visual digital y el uso de tecnologías en los espacios escolares.
2. Formación docente en institutos de educación superior y universidades. Experiencias de virtualización de la educación secundaria y superior. La formación en educación ambiental, educación intercultural, educación y discapacidad, educación sexual integral, educación rural, educación artística, educación científica, y otras áreas de vacancia.
3. Problemáticas emergentes de la educación secundaria obligatoria (formatos, trayectorias, programas), la educación de jóvenes y adultos, el vínculo con el trabajo y la formación técnico-profesional.
4. Problemáticas vinculadas con el derecho a la educación en contextos de desigualdad. El fenómeno de la desvinculación escolar a partir de la pandemia. La participación de distintos agentes sociales (comunidades, organizaciones sociales, otros) en las experiencias de educación infantil y juvenil.
5. Transformaciones históricas y recientes del sistema educativo desde diversos enfoques. Políticas educativas (actores, agendas, relación nación-provincias) y aspectos supranacionales y comparados de la educación. Enfoques cuantitativos sobre el sistema educativo. La producción y comunicación de conocimientos educativos en el espacio público.

Asimismo, se analizará el grado de coherencia interna entre el problema planteado en el proyecto de investigación, los objetivos, el abordaje teórico, la metodología y las actividades propuestas. Además, se tendrá en cuenta la estructuración del plan de investigación, su configuración y redacción.

Puntaje de referencia: hasta 25 puntos.

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO:

Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados

del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Se analizará la trayectoria del/la postulante prestando especial consideración a los posgrados y cursos realizados como así también a otras formas de aprendizaje no formal. Se valorará la convergencia entre la formación del/la postulante y el alcance y objetivos del proyecto de investigación presentado.

Puntaje de referencia: hasta 2 puntos.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:

Se analizará la producción científico-tecnológica del/la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivos, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autores, según los hábitos que suelen determinar la posición de los autores en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: hasta 30 puntos para Investigador Asistente, hasta 35 puntos para el resto de las categorías.

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL:

Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/la postulante en proyectos PDTS o similares; como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: hasta 2 puntos.

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS:

Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: hasta 3 puntos.

EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA:

Se analizará el grado y forma de participación del/la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: hasta 3 puntos.

DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de posgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y posgrado, tesinas, tesis de doctorado, dirección de becarios, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONGs, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, etc. Todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Se analizarán los antecedentes del/la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fu beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos.

DIRECTOR DE TRABAJO PROPUESTO:

Para el caso de los postulantes que ingresen en la categoría Investigador Asistente se analizará si el/la Director/a propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a propuesto/a son coherentes

y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos para la Clase Asistente.

CONSISTENCIA ENTRE EL LUGAR Y EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL/LA POSTULANTE, LA/EL DIRECTOR Y GRUPO DE TRABAJO:

Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del/la postulante, la trayectoria del/la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la presentación en su conjunto como así también el grado de adecuación en relación a los temas específicos que son motivo de esta convocatoria y relacionados con las áreas temáticas de vacancia propuestas dentro de los objetivos los lugares de trabajo propuestos en esta convocatoria. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

I - Proyecto (Total: 35 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Adecuación entre proyecto y el perfil al que se Presenta y coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.	0-25	
Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas).	0-10	
II - Trayectoria (Total: 50/55 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	

Formación.	0-2		
Producción Científica.	0-30/35	Sumadas saturan en 30 Clase Inv. Asistentes y 35 categorías restantes.	
Producción Tecnológica.	0-30/35		
Actividad tecnológica y social.	0-2		
Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas.	0-3		
Extensión y comunicación pública de la Ciencia.	0-3		
Docencia.	0-5	Sumadas saturan en 5	
Formación de Recursos Humanos.	0-5		
Otra información relevante: Otros cargos y funciones Financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.	0-5		
III – Director (Total: 5 ptos.)			
Nivel	Consideraciones / Puntaje		
Director.	Asistente:0-5		
IV - Consistencia del perfil (Total: 10 ptos.)			
Nivel	Consideraciones / Puntaje		
Consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del Director/Lugar de Trabajo.	0-10		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE INGRESOS A LA CICyT 2022 – MODALIDAD PROYECTOS ESPECIALES – SANTIAGO DEL ESTERO

ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES:

Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado por el/la postulante y las líneas de investigación y lugares de trabajo definidos para esta convocatoria, tomando en consideración los Vectores de Desarrollo Social y Productivo definidos por el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero en el marco de las Agendas Territoriales:

Lugar de trabajo	Áreas temáticas	Cupos asignados
Instituto de Bionanotecnología del NOA (INBIONATEC, CONICET-UNSE)	Aprovechamiento bionanotecnológico de recursos naturales y productivos de la provincia de Santiago del Estero.	2
Centro de investigaciones en Biofísica aplicada y Alimentos (CIBAAL, CONICET-UNSE)	Productos alimentarios de calidad integral mejorados por: nuevos principios activos, sistemas vehiculizantes y la aplicación de tecnologías para el procesamiento y conservación de vegetales.	2
Instituto Multidisciplinario de Salud, Tecnología y Desarrollo (IMSaTeD, CONICET-UNSE)	-Una Salud: Zoonosis de Santiago del Estero. Exploración multidisciplinaria de enfermedades zoonóticas con afectación de procesos productivos -Producción Caprina. Exploración del estado de salud y mejoramiento productivo de las majadas caprinas en Santiago del Estero.	2
Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES, CONICET-UNSE)	-Sistemas productivos agroalimentarios bajo manejo sustentable del bosque chaqueño en Santiago del Estero -Mercado de trabajo y políticas públicas	2
Instituto de Tecnologías Aplicadas (ITA), Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, UNSE.	-Evaluación de la capacidad para producir energía eléctrica del Sistema Geotérmico Termas de Río Hondo para la producción de energía eléctrica. -Estudio de diversos escenarios de impacto de sistemas geotérmicos de Termas de Río Hondo en la Red Interconectada de Distribución de Energía.	6

	- Estudios, análisis y evaluación de indicadores de Sustentabilidad Ambiental en proyectos de aplicación de Energías Renovables y Eficiencia Energética	
Instituto de Tecnología de la Madera (ITM), Facultad de Ciencias Forestales, UNSE	Bioeconomía. Valoración económica de la generación de energías alternativas.	
Instituto de Investigación en Informática y Sistemas de Información (IIISI), UNSE	Desarrollo de modelos computacionales y matemáticos que permitan determinar y/o predecir las características energéticas renovables de la provincia, su distribución y uso para el alcance eficiente a la población.	2

1. Sistema Agroalimentario y Agroindustrial

El objetivo es generar condiciones para el desarrollo de sistemas productivos locales más diversificados y sustentables, que incorporen criterios de calidad de producto y proceso, con más valor en origen, que permitan acceder a mercados de exportación.

El sistema agroalimentario y agroindustrial presenta un marcado perfil primario en lo relativo a su producción. Existen bajos niveles de adopción de buenas prácticas y tecnologías, tanto agrícolas como de manufactura, que se traduce en productos con un bajo grado de homogeneidad y que no incorporan el concepto de calidad en los procesos.

2. Ambiente y Recursos Naturales

El objetivo es aplicar conocimiento científico y la adopción de tecnologías apropiadas, a fin de lograr el desarrollo de la producción y el empleo, apoyados en un marco de sustentabilidad que asegure la preservación y una utilización racional de los recursos naturales con que cuenta la provincia.

Asimismo, se pretende internalizar tecnologías de Economía Circular, orientadas al desarrollo de lineamientos productivos de la provincia.

Es indispensable la conservación, protección y uso racional de los recursos naturales, así como la adaptación y acciones de mitigación de los impactos, de forma tal que la relación con la naturaleza y el medio ambiente sea un factor que contribuya al desarrollo económico y social próspero y sostenible, planteado como desafío para la ciencia y tecnología.

3. Economía del Conocimiento

El objetivo es fomentar la generación de nuevos conocimientos y nuevos saberes, efectuar inversiones públicas efectivas en educación a todos los niveles, mejorar las interacciones entre las universidades, los centros de investigación, el sector público y las empresas, así como establecer los incentivos adecuados a la innovación.

La incorporación y el uso de herramientas de prospectiva y vigilancia tecnológica, permitirán optimizar la toma de decisión. El desarrollo socio-económico depende de la capacidad de construir y mantener un medio ambiente que sea conducente a la innovación y a la aplicación de nuevas tecnologías (TICs, biotecnologías, etc.).

El desarrollo de la economía del conocimiento aumenta la productividad y crea empleos de calidad en todos los sectores: construcción, textil, manufacturas, alimentos, agro y comercio, por mencionar los más

importantes. Incorporar el uso de herramientas de prospectiva y vigilancia tecnológica, que permitan la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo de sectores productivos e inversiones. El desafío es sumar conocimiento para generar valor.

4. Turismo y Desarrollo de Economías Locales

El objetivo es generar aportes desde el plano científico y tecnológico, en pos de crear condiciones que permitan a determinados territorios de la provincia, generar sus propios impulsos de cambio y provocar modificaciones cualitativas a nivel local, para su desarrollo turístico bajo la condición de endogeneidad, respetando diversidad socioeconómica, sociocultural y singularidad de cada territorio sobre el que se quiera intervenir.

El sector turístico funciona como promotor del desarrollo y fomento de las economías locales. Es, además, un sector que debe reinventarse para adaptarse a una nueva realidad. La digitalización y la aplicación de nuevas tecnologías serán pilares clave para fortalecer las propuestas turísticas y aplicar una estrategia para un desarrollo sostenible.

5. Transición energética

El objetivo es en función de las potencialidades de la Provincia, crear un entorno científico-tecnológico que permita un uso eficiente de fuentes de energías renovables tales como la solar térmica/ fotovoltaica, la eólica, biomasa y la geotérmica que motoricen la diversificación de la matriz energética local. A su vez, incorporar tecnologías que permitan la digitalización y automatización de redes eléctricas, para operar de forma remota y en tiempo real, conociendo el estado de cada nodo, segmento y elemento y aumentar la eficiencia y eficacia operacional de las líneas.

En este sentido, la Provincia se propone el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos energéticos renovables que posee. La investigación para su exploración y explotación puede contribuir al mejoramiento de la productividad económica, desarrollo e innovación del intercambio y la transferencia tecnológica, aplicados a tal fin.

En función de los lineamientos arriba descritos, se plantean las siguientes temáticas:

1. Aprovechamiento bionotecnológico de recursos naturales y productivos de la provincia de Santiago del Estero.

Recientemente la provincia de Santiago del Estero junto a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), propusieron lineamientos para la transformación de la matriz productiva de la provincia, con el fin de aumentar la eficiencia y la productividad del territorio y generar mayor cantidad y calidad de empleo. El documento destaca la importancia de orientar los procesos de transformación productiva hacia la incorporación de conocimiento, innovación y tecnología.

Particularmente, además de la reciente expansión de la frontera agrícola hacia el Norte Grande por el cultivo extensivo de soja, se ha producido un crecimiento significativo de la producción agropecuaria principalmente a actividades ganaderas como crianza y explotación del ganado bovino y caprino. Estas actividades agropecuarias aportan “commodities” de alto contenido proteico, que por su demanda mundial constituye un ingreso estratégico de divisas para el país. Sin embargo, muchos subproductos y desechos generados por estas industrias siguen siendo ricos en proteínas, como los sueros lácteos bovino y caprino, o desechos de

producción sojera, cuyas características pueden ser explotadas biotecnológicamente para la generación de nano/micro bio compósitos como plataformas para catálisis enzimática, encapsulado y liberación controlada de drogas, aplicaciones biomédicas, funcionalización y preservación de alimentos, entre otros.

La revalorización por nuevas tecnologías de estos subproductos de desecho conllevará a la disminución de los residuos durante el procesamiento de alimentos, en línea con los principios de la bioeconomía circular, que apunta hacia la “conversión de residuos en riqueza”.

Por otra parte, además de los conocidos recursos del bosque nativo, la provincia posee recursos naturales aún poco explorados y por tanto inexplorados. Un ejemplo es la Salina de Ambargasta, una planicie salina de 4.200 Km², al sur de Santiago del Estero, que limita al oeste con las sierras de Guasayán, y al este con las sierras de Sumampa y Ambargasta, y al norte con los arroyos Saladillo y Namby, los cuales conducen parte del cauce del río Dulce hacia la salina. El agua que llega a la zona se evapora dejando atrás todos sus residuos orgánicos e inorgánicos. Los mismos se acumulan en la salina para luego ser sometidos a las severas condiciones climáticas que caracterizan a la región, tales como estrés hídrico, salinidad, excesiva radiación UV, y hasta 50 °C en verano. En las últimas décadas hubo un gran aumento de la actividad agrícola y ganadera a lo largo de la cuenca del Salí-Dulce, por lo que muchos xenobióticos (pesticidas, herbicidas, fertilizantes, etc.) están acumulándose en la zona de las salinas, junto con otros compuestos orgánicos recalcitrantes.

Por lo tanto, el ecosistema de la Salina de Ambargasta tiene el potencial de albergar microorganismos extremófilos con capacidades metabólicas inusitadas. Es evidente que la región aloja una comunidad de microorganismos halófilos que se adaptaron a tales condiciones extremas a lo largo de miles de años (conocidos como microorganismos extremófilos), constituyendo una suerte de crisol biogeoquímico de enorme potencial biotecnológico.

Las líneas de investigación que INBIONATEC propone para esta convocatoria de ingresos en la CICYT se relacionarán con explorar y desarrollar la valorización de materias primas agropecuarias y recursos biológicos de la provincia a través de un enfoque biotecnológico innovador de alcance en los Vectores de Desarrollo Social, Productivo y Ambiental (VeDSPA), tales como los del Sistema Agroalimentario y Agroindustrial, Ambiente y Recursos Naturales, Economía del Conocimiento y de Transición Energética, en tópicos de líneas de trabajo relacionadas con:

- Desarrollo de bio(foto)catalizadores, bio(foto)sensores, y bionanopartículas funcionalizados.
- Monitoreo y evaluación de calidad de carne de rumiantes (bovinos y caprinos).
- Obtención de biocombustibles a través de procesos biotecnológicos usando materia prima local.
- Aprovechamiento de recursos forestales autóctonos para el desarrollo de formulaciones cosméticas y con

actividad antimicrobiana.

2. Productos alimentarios de calidad integral mejorada por: nuevos principios activos, sistemas vehiculizantes y/o la aplicación de tecnologías para el procesamiento y conservación.

La actividad productiva de Santiago del Estero se desarrolla en dos zonas bien diferenciadas: la de regadío (10% de la superficie del territorio) y la de secano. En la primera, una de los sistemas productivos es el sector frutihortícola, que ha disminuido en los últimos años por problemáticas de desigualdad en la calidad de los productos frente a los de otros mercados nacionales. Una de las consecuencias es que los descartes de la producción primaria alcanzan a veces el 50%.

Si bien la producción en Santiago del Estero, es competitiva como primicia por las condiciones climáticas, problemáticas relacionadas con la agricultura familiar y la distancia a los principales mercados, afectan de manera importante la colocación de estos productos.

En el área de secano, coexisten explotaciones dedicadas a la producción agrícola (soja, maíz) junto a sistemas mixtos complementados con ganadería bovina, así como una agricultura familiar de subsistencia. En todos los casos, los productos se comercializan a granel, sin el agregado de valor en origen.

En este contexto, frente a las problemáticas descriptas, desde el CIBAAL se propone avanzar con investigaciones que permitan la innovación en la producción de alimentos, así como el desarrollo de productos de interés agroindustrial. Se pretende utilizar materias primas del sector frutihortícola y/o ganadero de Santiago del Estero para obtener productos alimenticios con calidad integral mejorada, valor agregado y procesados en origen. Se busca desarrollar sistemas nanoparticulados para su aplicación en matrices de interés alimentario y agroindustrial.

Dicha innovación plantea por un lado la búsqueda y caracterización de principios activos (tales como péptidos, aceites esenciales, antioxidantes), por otro el desarrollo de sistemas vehiculizantes tales como nanopartículas, recubrimientos o películas comestibles y, asimismo, el desarrollo de tecnologías para el procesamiento y conservación de vegetales.

Esta línea se enmarca dentro de los vectores de desarrollo “Sistema agroalimentario y agroindustrial” en cuanto a modificar el perfil primario de producción frutihortícola en la generación de alimentos con propiedades saludables y con calidad alimentaria, inocuidad y con valor agregado, así como en la generación de otros productos de alto valor agregado derivados de subproductos de la agroindustria local, aplicables a alimentos y cultivos (como conservantes naturales, vehiculizantes de compuestos de interés agronómico, entre otros).

3. Una Salud-Zoonosis de Santiago del Estero. Exploración multidisciplinaria de enfermedades zoonóticas con afectación de procesos productivos.

Las zoonosis constituyen un grupo de enfermedades de los animales que se transmiten a las personas, con elevadas tasas de morbilidad y mortalidad en la Argentina. Representan un problema de Salud Pública, con un elevado costo económico para los servicios de salud en razón de los altos costos de internación y tratamiento.

Actualmente, la mayoría de las enfermedades emergentes se incluyen dentro de las zoonosis, entre ellas, rabia, hidatidosis, triquinosis, brucelosis, y leishmaniasis.

La producción agropecuaria es la principal actividad económica de la región, destacándose la ganadería caprina a pequeña escala, donde aproximadamente el 90% de los productores destinan gran parte de la producción al consumo familiar (INTA, 2016). Se propone explorar la prevalencia de enfermedades zoonóticas por medio de herramientas epidemiológicas y análisis biomédicos, tanto en animales de granja y compañía, como en los habitantes de la región.

Se establecerán líneas de base en salud humana y animal por medio de estudios de tamizaje para las zoonosis. La complementariedad de la percepción comunitaria y los tamizajes, permitirán orientar a una mejor comprensión del estado de salud de base, por conocimientos y prácticas locales, para implementar e integrar acciones comunitarias e institucionales para la resolución de problemas sanitarios inmediatos.

Se propone hacer un abordaje multidisciplinario con capacidad de actuar sobre los hospederos que intervienen en el mantenimiento y resurgimiento de las principales zoonosis, actuando sobre la interfaz humano-animal-contexto ambiental. Con esta orientación, se iniciarán estudios etiológicos y de desarrollo de agentes causantes, y sus ciclos de vida, para determinar diagnósticos eficientes y potenciales nuevas estrategias de tratamiento, en particular de las zoonosis que afectan los procesos productivos de la población rural, principalmente brucelosis, hidatidosis, trichinellosis y rabia.

4. Producción Caprina. Exploración del estado de salud y mejoramiento productivo de las majadas caprinas en SDE.

Esta línea de trabajo está orientada a mejorar la producción caprina de SDE a través del desarrollo de distintas estrategias científico-tecnológicas que atiendan a fortalecer la eficiencia productiva de carne, leche, y otros productos. La cría de caprinos es un importante recurso pecuario y socio-económico de la provincia, realizado

en zonas no aptas para otras actividades agropecuarias.

Esto permite a los pequeños productores y sus familias acceder a alimentos nutritivos como leche y carne, destinadas principalmente al autoconsumo, y/o comercialización o transacción informal, principalmente de cabritos y eventualmente de quesos artesanales, representando una actividad de elevada informalidad y vulnerabilidad. La situación de la producción caprina ha sido atendida por diversas políticas, como el monotributo social y eventual, iniciativas que apuntan a disminuir la informalidad, pero no su productividad. Se precisa avanzar en mejoras de las condiciones de alimentación, sanidad y genética de los rodeos. Se propone desarrollar un programa integral, que atienda a dichas mejoras.

Esta aproximación multidisciplinaria tendría como ejes principales Biotecnología Alimentaria: Agregado de valor a subproductos lácteos de origen caprino por probióticos, prebióticos y simbióticos para mejorar la calidad nutricional y el potencial terapéutico de los productos. Mejoras en la producción y procesamiento de carne caprina orientados por parte de los productores para la elaboración de productos inocuos, con especificaciones de calidad.

Se propone desarrollar biotecnologías de mejoramiento genético, incluidas la transferencia embrionaria, la edición génica y clonación en ganado caprino, particularmente de la cabra criolla de SDE, y temas de salud, con el desarrollo de test diagnósticos en el análisis de brucelosis y tuberculosis, zoonosis prevalentes en este mercado.

5. Sistemas productivos agroalimentarios bajo manejo sustentable del bosque chaqueño en Santiago del Estero.

Santiago del Estero es la provincia con mayor población rural del país, donde existen distintos sistemas productivos a veces en competencia o conflicto entre sí. En particular, en el sector de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (AFCI) existen prácticas productivas sustentables respetuosas del bosque nativo. En un contexto de enorme avance de la frontera agropecuaria y altas tasas de desmonte, cobra importancia rescatar y recuperar dichas lógicas de manejo.

La AFCI se caracteriza en muchos de sus casos por la construcción de acuerdos comunales respecto al uso del monte, a las formas productivas agroalimentarias y a su comercialización, involucrando un alto grado de asociativismo y/o cooperativismo en muchos casos. Estas lógicas, muchas veces ancestrales, confluyen con los principios agroecológicos o, en otros casos, se observan transiciones hacia la agroecología.

Esta línea se aproxima así a los vectores de desarrollo “Sistema agroalimentario y agroindustrial” y “Ambiente y recursos naturales” definidos por la provincia en su Agenda Territorial Integradora. Se busca indagar así en

las lógicas de manejo sustentable del bosque nativo chaqueño, las formas de comercialización de alimentos alternativos y las tramas organizativas y ambientales en la producción de la AFCl, así como los saberes y técnicas locales en que se sostienen.

6. Mercado de trabajo y políticas públicas.

Durante gran parte del siglo XX, Santiago del Estero fue incapaz de retener población económicamente activa, lo que incorporó a las dinámicas habituales del mercado de trabajo el fenómeno de la migración golondrina o estacional. Asimismo, los estudios del trabajo en nuestra provincia han demostrado que, en la década de 1990, la economía se caracterizó por una muy baja industrialización y con escaso peso del sector privado en actividades económicas dinámicas. De esta manera, en la primera década del siglo XXI, se acentuó una tendencia legada por la década de los '90, es decir, dificultades para la generación de empleo productivo y fuerte crecimiento del sector servicios. Hoy en día, y a pesar de los esfuerzos estatales por generar políticas públicas tendientes a disminuir las desigualdades históricas del mercado de trabajo, aún se observa una fuerte presencia de informalidad y precariedad laboral, e inestables condiciones de trabajo en algunas actividades económicas, así como trayectorias laborales intermitentes, sobre todo en empleos no registrados y en actividades altamente feminizadas, como el servicio doméstico.

En este sentido, podemos advertir la presencia de mujeres engrosando las filas de actividades no calificadas, informales y precarias que, además, tienen que conciliar el trabajo remunerado con el trabajo doméstico no remunerado.

Teniendo en cuenta los vectores de la Agenda Territorial Integradora de la provincia de Santiago del Estero, tendientes al desarrollo de la producción y el empleo (vector 2), el aumento de la productividad y la creación de empleos de calidad en todos los sectores (vector 3), así como el fomento de las economías locales mediante la promoción del sector turístico como promotor del desarrollo (vector 4), es que en esta línea se propone profundizar en el conocimiento de las dinámicas sectoriales del mercado de trabajo en Santiago del Estero, para la generación de políticas públicas basadas en evidencias, tendientes a erradicar la informalidad y la precariedad laboral.

Señalando ciertas áreas prioritarias se apunta a profundizar en el análisis de las características y dinámica de funcionamiento del mercado de trabajo femenino focalizando en sectores donde se registran situaciones de precariedad e informalidad. Por otra parte, se presenta la conveniencia de constituir y conformar una base de datos y de información cuantitativa sobre el mundo laboral a partir del análisis y aplicación de softwares específicos disponibles en el INDES.

Cabe señalar que las investigaciones y estudios a emprender constituirán insumos para distintas áreas del Estado provincial, tanto del poder Ejecutivo y del poder Legislativo, como asimismo para unidades específicas (Dirección y Subsecretaría de Trabajo, Oficina de Empleo, Dirección de Desarrollo Social, entre otras) para el diseño y puesta en marcha de políticas públicas relacionadas con la materia.

7. Estudio y evaluación de la capacidad para producir energía eléctrica del Sistema Geotérmico Termas de Río Hondo.

La presente propuesta de trabajo está fundada en la necesaria búsqueda de alternativas para la producción energética en zona con potencial productor de bienes o servicios. En Santiago del Estero, las Termas de Río Hondo son reconocidas a nivel regional, nacional y mundial por su atractivo turístico lo que convierte a esta ciudad en centro de atracción de eventos culturales y deportivos.

El crecimiento de la ciudad de Termas de Río Hondo se ha visto reforzado con obras de infraestructura de envergadura que facilitan la actividad turística y comercial. La investigación de la capacidad del sistema geotermal para producir energía eléctrica ya fue iniciada con una serie de 4 etapas exploratorias y que fueron descriptas anteriormente.

En el marco de esta línea de investigación, se busca:

- Caracterizar física y geológicamente las distintas unidades del yacimiento para ajustar los principales rasgos geológico-estructurales e hidrogeológicos de la zona y de la columna litológica.
- Determinar el fracturamiento y los minerales de alteración hidrotermal.
- Estudiar los parámetros petrofísicos de interés en sistemas hidrotermales (permeabilidad, porosidad, compresibilidad, viscosidad, presión capilar, tortuosidad).
- Medir, monitorear y registrar la temperatura de subsuelo mediante sensores basado en termocuplas a profundidad estática y métodos basados en imágenes infrarrojas en superficie.
- Formular un modelo geotérmico para estimación del potencial con fines energéticos.

La disponibilidad de energía en régimen continuo es clave para el fortalecimiento de la matriz energética a nivel nacional. En particular, en zonas alejadas de los centros de producción. Es por ello que los estudios propuestos cobran relevancia para la provincia de Santiago del Estero.

Esta línea de investigación está enmarcada en el uso de conocimiento científico para la aplicación de tecnologías orientadas al desarrollo económico y social, fomentando la producción de productos o servicios en un marco de sustentabilidad, haciendo uso racional de los recursos naturales mediante la permanente

búsqueda de mitigación de los impactos medioambientales.

8. Estudio de diversos escenarios de impacto del Sistema Geotérmico Termas de Río Hondo en la Red Interconectada de Distribución de Energía.

Santiago del Estero se encuentra en una región con marcadas asimetrías en diversos ámbitos respecto del resto del país. Una de ellas, es la relativamente baja posibilidad de producir energía en cantidad y calidad para potenciar el desarrollo de industrias y mejorar la calidad de vida de la población. Siendo una de las provincias con mayor población rural (32%, según datos del último censo INDEC-2010), que a su vez se encuentra distribuida en forma dispersa en su amplio territorio, la cobertura de las necesidades energéticas para potenciar el desarrollo se hace en condiciones poco rentables o directamente no rentables.

Al mismo tiempo, Santiago del Estero viene registrando, en estos últimos años, una tasa de crecimiento del consumo muy por encima de la tasa de otras provincias (15 % interanual a enero de 2022, según datos de ADEERA, Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la Argentina).

Gracias a la intervención del Gobierno de la Provincia, en estos últimos tiempos se realizaron y se siguen realizando una importante cantidad de obras en el sistema de transporte y distribución, con las que se pudo afrontar sin inconvenientes el crecimiento del consumo, sin presentarse colapsos o restricciones de la demanda por saturación de líneas o transformadores. Sin embargo, este crecimiento de la demanda requiere de incorporación de generación de energía, en especial del tipo renovable.

En la provincia, ya se cuenta con generación eólica, en la localidad de El Jume, Ojo de Agua. Esta cubre toda la demanda del Sistema Ojo de Agua - Sumampa - Sol de Julio. Vale decir 100% renovable, llegando también a proveer abastecimiento a la provincia de Córdoba.

Implementar un sistema de generación de energía en Termas de Río Hondo, resultaría importantísimo para la mejora de la estabilidad del sistema de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica en la Provincia, minimizándose las posibilidades de colapsos o restricciones de demanda por problemas en el sistema interconectado.

En este marco, la posibilidad de producir energía aprovechando un recurso propio representa un significativo aporte en la búsqueda de soluciones y un escenario a estudiar y modelizar. Este es el caso de la producción de energía eléctrica aprovechando la fuente geotérmica del sistema Termas de Río Hondo.

Existen estudios previos sobre una zona particular con anomalía de calor que permitieron determinar un gradiente geotérmico en los primeros 100 m de 13,8 °C. Esto sugiere que a una profundidad de 2000 m

podrían encontrarse vapores endógenos con una temperatura de 270 °C¹¹. Esta temperatura representa un claro potencial para la producción de energía eléctrica mediante centrales de Vapor Seco (aptas para aprovechamiento de vapores endógenos de 150°C o más) y/o Centrales de Vapor Flash o Destello (cuando el fluido aprovechable está en estado líquido a alta presión).

Esta línea de trabajo plantea el estudio de diferentes escenarios posibles para generación de potencia eléctrica, para predecir cuál sería el impacto en la red, el comportamiento del aporte al Sistema Argentino de Interconexión (SADI), mediante un Sistema Geotérmico, y las necesidades de obras de infraestructura eléctrica que se requerirían para poder aportar la generación.

Para estos estudios, el ITA cuenta con un sistema de cálculo y simulación de flujos de potencia, que permitiría realizar los estudios necesarios que exigiría CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima) para la autorización y habilitación de esta generación.

9. Estudio, análisis y evaluación de indicadores de sustentabilidad ambiental en proyectos de aplicación de energías renovables y eficiencia energética.

Pese a los avances actuales de la Provincia de Santiago del Estero en materia de energía, todavía existen numerosas comunidades rurales con necesidades energéticas difíciles de cubrir por razones varias como ser: emplazamientos apartados de las redes, baja densidad de población, una exigua actividad productiva, entre otros. Cubrir esta necesidad prioritaria de las comunidades rurales, en el dilatado territorio provincial configura un problema, que condiciona opciones de desarrollo humano para sus habitantes.

Los sistemas de necesidades de energía, son relevantes por solaparse con las múltiples dimensiones del Desarrollo Sustentable, incluso con la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la atenuación del cambio climático. Sin embargo, estos aspectos son posibles de combinarse y ejecutar acciones concretas hacia un desarrollo humano sostenible. Por ello, las perspectivas deben tratar de cubrir eficientemente esas demandas, en un marco de sustentabilidad de las necesidades de energía acorde con la seguridad energética, la equidad social y la reducción de impacto ambiental.

La presente línea de investigación tiene como objetivo abordar problemas derivados de desequilibrios del modelo multidimensional: social, ambiental, económico e institucional, en la aplicación de proyectos derivados del aprovechamiento de energías renovables y eficiencia energética para la provincia. A tal fin, se busca evaluar indicadores cualitativos y cuantitativos, que permitan desarrollar soluciones alternativas de mejoras significativas y contextualizadas a las necesidades locales más sentidas, dotando de herramientas adecuadas para la toma de decisiones a los actores políticos y técnicos profesionales, responsables de

conformar un sólido desarrollo sustentable local.

La propuesta de trabajo, se plantea en el marco de la continuidad de las investigaciones aplicadas, de desarrollo, innovación y vinculación tecnológica en el área de la Sustentabilidad; y se aproxima así al vector de desarrollo “Transición Energética” definidos por la provincia de Santiago del Estero en su Agenda Territorial Integradora. Así mismo, se articula con investigaciones ambientales y sociales locales en ejecución, de manera de realizar un abordaje integral hacia la eficiencia energética y las energías limpias como la solar, eólica, biomasa y geotérmica; promoviendo acciones interdisciplinarias e intersectoriales, con gran impacto para la calidad de vida de la población de nuestra provincia.

10. Bioeconomía. Valoración económica de la generación de energías alternativas.

La Facultad de Ciencias Forestales (FCF) de la UNSE cuenta con equipos de investigadores dedicados a la gestión económica de recursos naturales. En esa dirección, los trabajos de investigación del equipo se orientan a su vez a la cuantificación económica de servicios ecosistémicos y externalidades asociadas a los mismos en el marco de la economía ambiental y generación de estrategias de manejo bajo el enfoque de la Bioeconomía.

El ITM, apoyado por investigadores del ITA, propone llevar a cabo una investigación en relación a la valoración económica de la generación de energías alternativas como la geotérmica, dado que esta actividad redundará en beneficios económicos y, sobretodo, ambientales a la sociedad en su conjunto. Se trata de una línea de investigación orientada a la Bioeconomía, desde sus tres fosos de estudio.

Los beneficios de la generación de energía geotérmica en la región Termas de Río Hondo, pueden ser valorados económicamente y fortalecer las decisiones encaminadas a la producción de energía de esta fuente. Los servicios ecosistémicos producidos por la naturaleza no se verán afectados ante la producción de energías geotérmicas.

11. Desarrollo de modelos computacionales y matemáticos que permitan determinar y/o predecir las características energéticas renovables de la provincia, su distribución y uso para el alcance eficiente a la población.

La presente línea de investigación se fundamenta en uno de los ejes temáticos de la Universidad que es aportar con investigación pertinente y de calidad al desarrollo sustentable del territorio en el que impacta. En este sentido, se busca fortalecer los conocimientos que contribuyan a encontrar soluciones innovadoras

enfocadas al análisis, caracterización, transformación y distribución de energías renovables que sean eficientes para el uso dentro de la provincia.

La incorporación de Investigadores Asistentes en el área de Informatización, Cálculo, Simulación y Modelización que lleva adelante la FCEyT a través del IIISI, promoverá estudios en temáticas transversales donde será primordial la creación de modelos matemáticos y computacionales, la aplicación de herramientas de análisis de datos y la puesta en marcha de simulaciones de escenarios específicos para aportar recursos predictivos que permitan caracterizar, transformar, transferir y distribuir diferentes energías renovables a la población de la provincia de manera eficiente.

Asimismo, se analizará el grado de coherencia interna entre el problema planteado en el proyecto de investigación, los objetivos, el abordaje teórico, la metodología y las actividades propuestas. Además, se tendrá en cuenta la estructuración del plan de investigación, su configuración y redacción.

Puntaje de referencia: *hasta 25 puntos.*

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO:

Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: *hasta 10 puntos.*

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Se analizará la trayectoria del/la postulante prestando especial consideración a los posgrados y cursos realizados como así también a otras formas de aprendizaje no formal. Se valorará la convergencia entre la formación del/la postulante y el alcance y objetivos del proyecto de investigación presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:

Se analizará la producción científico-tecnológica del/la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe.

Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivos, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autores, según los hábitos que suelen determinar la posición de los autores en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 30 puntos para Investigador Asistente, hasta 35 puntos para el resto de las categorías.*

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL:

Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/la postulante en proyectos PDTs o similares; como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS:

Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: *hasta 3 puntos.*

EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA:

Se analizará el grado y forma de participación del/la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 3 puntos.*

DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de posgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y posgrado, tesinas, tesis de doctorado, dirección de becarios, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONGs, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, etc. Todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: *hasta 5 puntos.*

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Se analizarán los antecedentes del/la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fue beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: *hasta 5 puntos.*

DIRECTOR DE TRABAJO PROPUESTO:

Para el caso de los postulantes que ingresen en la categoría Investigador Asistente se analizará si el/la Director/a propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a propuesto/a son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Puntaje de referencia: *hasta 5 puntos para la Clase Asistente.*

CONSISTENCIA ENTRE EL LUGAR Y EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL/LA POSTULANTE, LA/EL DIRECTOR Y GRUPO DE TRABAJO:

Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del/la postulante, la trayectoria del/la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la presentación en su conjunto como así también el grado de adecuación en relación a los temas específicos que son motivo de esta convocatoria y relacionados con las áreas temáticas de vacancia propuestas dentro de los objetivos de los lugares de trabajo propuestos en esta convocatoria. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

I - Proyecto (Total: 35 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Adecuación entre proyecto y el perfil al que se presenta y coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.	0-25	
Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas).	0-10	
II - Trayectoria (Total: 50/55 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Formación.	0-2	
Producción Científica.	0-30/35	Sumadas saturan en 30 Clase Inv. Asistentes y 35 categorías restantes.
Producción Tecnológica.	0-30/35	

Actividad tecnológica y social.	0-2	
Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas.	0-3	
Extensión y comunicación pública de la Ciencia.	0-3	
Docencia.	0-5	Sumadas saturan en 5
Formación de Recursos Humanos.	0-5	
Otra información relevante: Otros cargos y funciones Financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.	0-5	
III – Director (Total: 5 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Director.	Asistente:0-5	
IV - Consistencia del perfil (Total: 10 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del Director/Lugar de Trabajo.	0-10	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE INGRESOS A LA CICyT 2022 – MODALIDAD PROYECTOS ESPECIALES - ALIMENTOS

ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES:

Este llamado para ingresar a la CICyT tiene como objetivo contribuir al logro de mayor productividad y competitividad sustentable (en sus aspectos económico, social y ambiental) de las industrias dedicadas a la producción de alimentos y bebidas, así como fortalecer el agregado de valor a nivel local de la producción primaria para el aprovechamiento integral de los recursos biomásicos y para la generación de capacidades orientadas al desarrollo de productos innovadores con alto potencial de inserción en mercados internacionales.

Esta definición se funda en la posibilidad que tiene Argentina para escalar sus ya considerables capacidades tecnológicas para producir de manera más eficiente y sostenible alimentos de calidad que puedan satisfacer tanto las demandas internas como las demandas crecientes y cada vez más exigentes de los mercados externos.

Siguiendo esta línea, se consideran prioritarias las investigaciones que busquen indagar y desarrollar aportes ligados a la producción de alimentos más productiva y competitiva, mediante el desarrollo de tecnologías e innovaciones en la materia prima, productos y procesos para la provisión de alimentos de calidad. A su vez, atendiendo al aprovechamiento *in situ* del potencial bioeconómico presente en todo el territorio nacional para un mejor desempeño de las diferentes regiones en la creación de valor agregado agroalimentario.

Por otro lado, la expansión y diversificación de la oferta de productos alimentarios para satisfacer la creciente demanda doméstica e internacional en el marco de una perspectiva global que exige prácticas productivas sostenibles desde el punto de vista social y ambiental. En este contexto, la profundización del cambio climático a nivel global generado principalmente por las actividades humanas –y que tenderá a acentuarse dramáticamente en el corto plazo de no mediar cambios sustanciales en las prácticas de producción, el transporte de materiales y personas, la generación de energía y los hábitos de consumo– incidirá negativamente sobre, por ejemplo, la propia agricultura o las actividades urbanas en las regiones costeras. Por ende, cualquier respuesta productiva congruente

a los problemas del desarrollo en el país debe articular las dimensiones de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Por último, la consolidación de esquemas productivos a partir de bioproducto y los avances en el campo biotecnológico están permitiendo sustituir ciertos materiales tradicionalmente desarrollados en base a recursos no renovables y generar nuevos productos a partir de fuentes alternativas tales como cultivos tradicionales (granos, cáscaras, rastrojos), recursos forestales y nuevos cultivos con propósitos específicos. Es necesario destacar que dichas innovaciones apuntan a garantizar la seguridad alimentaria, por ejemplo, mediante la puesta de la inteligencia artificial y sus funciones predictivas al servicio de la agricultura con el fin de construir un sistema alimentario más sostenible, resiliente y productivo. La capacidad de procesamiento de grandes volúmenes de datos está permitiendo identificar aquellas plantas con mejor rendimiento o mayor resistencia a enfermedades de manera temprana. Esto permite acelerar los tiempos para la obtención de nuevas variedades o hibridaciones por presión selectiva. Aunque las empresas agrotecnológicas presentan un dinamismo significativo, existen espacios de intervención pública que podrían acelerar los procesos de aprendizaje y el escalamiento de capacidades organizacionales y tecnológicas de este sector emergente, con beneficios importantes en términos de menores costos, mayor productividad, mejoras de calidad y/o reducción de impactos ambientales de las cadenas agropecuarias.

Las propuestas de las/los postulantes deberán ajustarse a alguna de las áreas temáticas definidas, y desarrollarse en la Red Institucional del CONICET (Unidades Ejecutoras, CITs, etc.), Universidades Nacionales y Provinciales, otras instituciones de investigación y desarrollo vinculadas temáticamente o en Empresas de Base Tecnológica.

A fin de lograr una distribución territorialmente equilibrada de los ingresos, al menos 24 de los cupos establecidos para este llamado serán asignados a zonas geográficas priorizadas: NOA, NEA, Cuyo, Patagonia y, de la zona central, las provincias de Entre Ríos y La Pampa. En el caso de la Provincia de Buenos Aires se priorizan las zonas de influencia de los CCT CONICET Mar del Plata, Bahía Blanca y Tandil y del Centro de Investigaciones y Transferencia del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CITNOBA).

Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado por el/la postulante y las líneas de investigación definidas para esta convocatoria y detalladas a continuación:

- Desarrollo de tecnologías e innovaciones en la materia prima, productos y procesos para la provisión de alimentos de calidad con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria y al mejor posicionamiento en el mercado internacional.
- Elaboración y producción de alimentos con alto valor nutricional y funcional.
- Escalado y mejora de procesos productivos.
- Caracterización, valorización económica y reducción de las pérdidas físicas de las cadenas de valor (incluye desde la materia prima, envases, productos, recursos naturales -agua y energía-, recursos humanos, entre otros).
- Productividad, calidad e inocuidad alimentaria.
- Logística 4.0 y 5.0 (computación en la nube, Big Data, Inteligencia Artificial y Business Intelligence Service) aplicada a la producción, desarrollo, procesamiento y distribución de alimentos.
- Desarrollo de bioproductos y biomateriales en pos de realizar un uso integral de la biomasa y consolidar esquemas productivos de segunda y tercera generación en materia de valor agregado.
- Impacto del cambio climático en la producción de alimentos.
- Impacto socio-ambiental de la producción de alimentos.
- Mejora de la calidad nutricional del agua para consumo humano. Tecnologías y estrategias para el acceso, gestión y uso del agua. Potabilización del agua.
- Tecnologías para la agricultura familiar (producción, distribución, comercialización comunitaria, etc.).
- Seguridad y soberanía alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica).
- Estado nutricional, calidad y comportamiento alimentario de niños, niñas, adolescentes, personas adultas y adultas mayores. Lactancia humana, salud materno-infantil asociada a la alimentación. Educación alimentaria.
- Pobreza, desigualdad y vulnerabilidad socio ambiental. Impacto nutricional de políticas de ayuda alimentaria.
- Desarrollo de alimentos para regímenes especiales y/o orientados a grupos específicos. Nutrigenómica.

Asimismo, se analizará el grado de coherencia interna entre el problema planteado en el proyecto de

investigación, los objetivos, el abordaje teórico, la metodología y las actividades propuestas. Además, se tendrá en cuenta la estructuración del plan de investigación, su configuración y redacción.

Puntaje de referencia: *hasta 25 puntos.*

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO:

Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: *hasta 10 puntos.*

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Se analizará la trayectoria del/la postulante prestando especial consideración a los posgrados y cursos realizados como así también a otras formas de aprendizaje no formal. Se valorará la convergencia entre la formación del/la postulante y el alcance y objetivos del proyecto de investigación presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:

Se analizará la producción científico-tecnológica del/la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivos, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autores, según los hábitos que suelen determinar la posición de los autores en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas

organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 30 puntos para Investigador Asistente, hasta 35 puntos para el resto de las categorías.*

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL:

Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/la postulante en proyectos PDTs o similares; como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS:

Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: *hasta 3 puntos.*

EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA:

Se analizará el grado y forma de participación del/la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 3 puntos.*

DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de posgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y posgrado, tesinas, tesis de doctorado, dirección de becarios, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONGs, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, etc. Todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: *hasta 5 puntos.*

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Se analizarán los antecedentes del/la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fu beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: *hasta 5 puntos.*

DIRECTOR DE TRABAJO PROPUESTO:

Para el caso de los postulantes que ingresen en la categoría Investigador Asistente se analizará si el/la Director/a propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a propuesto/a son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Puntaje de referencia: *hasta 5 puntos para la Clase Asistente.*

CONSISTENCIA ENTRE EL LUGAR Y EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL/LA POSTULANTE, LA/EL DIRECTOR Y GRUPO DE TRABAJO:

Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del/la postulante, la trayectoria del/la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la presentación en su conjunto como así también el grado de adecuación en relación a los temas específicos que son motivo de esta convocatoria y relacionados con las áreas temáticas de vacancia propuestas dentro de los objetivos los lugares de trabajo propuestos en esta convocatoria. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

I - Proyecto (Total: 35 ptos.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Adecuación entre proyecto y el perfil al que se Presenta y coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.	0-25	
Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas).	0-10	
II - Trayectoria (Total: 50/55 ptos.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Formación.	0-2	
Producción Científica.	0-30/35	Sumadas saturan en

Producción Tecnológica.	0-30/35	30 Clase Inv. Asistentes y 35 categorías restantes.
Actividad tecnológica y social.	0-2	
Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas.	0-3	
Extensión y comunicación pública de la Ciencia.	0-3	
Docencia.	0-5	Sumadas saturan en 5
Formación de Recursos Humanos.	0-5	
Otra información relevante: Otros cargos y funciones Financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.	0-5	
III – Director (Total: 5 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Director.	Asistente:0-5	
IV - Consistencia del perfil (Total: 10 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del Director/Lugar de Trabajo.	0-10	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE INGRESOS A LA CICyT 2022 – MODALIDAD PROYECTOS ESPECIALES - CANNABIS

ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES:

Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado por el/la postulante y las líneas de investigación y lugares de trabajo definidos para esta convocatoria.

Las propuestas de las/los postulantes deberán ajustarse a alguna de las áreas temáticas definidas, y desarrollarse en la Red Institucional del CONICET (Unidades Ejecutoras, CITs, etc.), Universidades Nacional y Provinciales, instituciones de investigación y desarrollo vinculadas temáticamente o Empresas de Base Tecnológica.

A fin de lograr una distribución territorialmente equilibrada de los ingresos, al menos 6 los cupos establecidos para este llamado serán asignados a zonas geográficas priorizadas: NOA, NEA, Cuyo, Patagonia y, de la zona central, las provincias de Entre Ríos y La Pampa.

Sobre las líneas de investigación:

En Argentina, la Ley 27.350 ha establecido un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo de la planta de cannabis y sus derivados, Y, más recientemente, la Ley 27.699 del 2022, ha reglamentado el desarrollo productivo en torno a la industria del cáñamo, abarcando la cadena de producción y comercialización nacional, o con fines de exportación de la planta de cannabis, sus semillas y sus productos derivados afectados al uso medicinal, incluyendo la investigación científica y el uso industrial; promoviendo así el desarrollo nacional de la cadena productiva.

El cannabis de uso industrial y medicinal se presenta como una oportunidad para Argentina no sólo por ser un mercado global emergente, sino por ser una actividad intensiva en conocimiento tecnológico y agroindustrial. El rol del sistema nacional de ciencia y tecnología en general, y del CONICET en particular, es central para fortalecer e impulsar la integración del conocimiento y del desarrollo tecnológico asociado al cannabis, el cáñamo y sus derivados, acompañando los cambios recientes en leyes y normativas que buscan posicionar al país con ventajas competitivas para el desarrollo soberano de la temática y su competencia en el mercado regional e internacional.

Esta participación es central no sólo por las necesidades de investigación sobre los usos y de innovación tecnológica del sector sino también para garantizar que el Estado conserve su capacidad de articular y planificar el uso del cannabis en base a los conocimientos científicos y técnicos que garanticen la calidad para su uso terapéutico a precios accesibles para el conjunto de la sociedad, tanto a través de la mejora constante de las reglamentaciones como en el desarrollo de técnicas de producción y genéticas nacionales que contribuyan a la reducción de costos.

Por las razones antes expuestas, el Directorio del CONICET llama a concurso para ingresar en la CICyT para el desarrollo de temas y líneas de investigación y transferencia en las siguientes áreas:

- Investigación y desarrollo genético y fenotípico de la planta de cannabis, incluyendo la puesta en valor de los cultivares locales, que expresen altos niveles de principios activos y resistencia a plagas y enfermedades, en los diferentes territorios de nuestro país.
- Desarrollo de tecnologías asociadas a la producción de flores y biomasa, y a la inserción del Cáñamo en otras industrias (energética, alimenticia, textil, etc.).
- Caracterización, control de calidad y trazabilidad de las semillas.
- Desarrollo de productos derivados del cannabis para uso industrial y en salud humana y animal. Desarrollo de formulaciones farmacéuticas innovadoras. Control de calidad y trazabilidad integral de la producción (de materias primas a productos finales).
- Desarrollo de tecnologías para el aprovechamiento de los residuos que genere la industria del cannabis (biomasa), para fomentar un aprovechamiento integral del cultivo.
- Estudio del sistema endocannabinoide.
- Uso de cannabis en modelos experimentales con diferentes patologías. Ensayos clínicos en pacientes con diferentes patologías con cannabis y derivados. Prácticas terapéuticas y modalidades de uso.
- Estudios de fisiología vegetal de Cannabis sativa ante distintas variables ambientales y edafológicas.

Asimismo, se analizará el grado de coherencia interna entre el problema planteado en el proyecto de investigación, los objetivos, el abordaje teórico, la metodología y las actividades propuestas. Además, se tendrá en cuenta la estructuración del plan de investigación, su configuración y redacción.

Puntaje de referencia: *hasta 25 puntos.*

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO:

Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: *hasta 10 puntos.*

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Se analizará la trayectoria del/la postulante prestando especial consideración a los posgrados y cursos realizados como así también a otras formas de aprendizaje no formal. Se valorará la convergencia entre la formación del/la postulante y el alcance y objetivos del proyecto de investigación presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:

Se analizará la producción científico-tecnológica del/la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivos, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autores, según los hábitos que suelen determinar la posición de los autores en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/la postulante.

Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 30 puntos para Investigador Asistente, hasta 35 puntos para el resto de las categorías.*

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL:

Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/la postulante en proyectos PDTs o similares; como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS:

Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: *hasta 3 puntos.*

EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA:

Se analizará el grado y forma de participación del/la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 3 puntos.*

DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de posgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y posgrado, tesinas, tesis de doctorado,

dirección de becarios, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONGs, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, etc. Todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: *hasta 5 puntos.*

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Se analizarán los antecedentes del/la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fu beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: *hasta 5 puntos.*

DIRECTOR DE TRABAJO PROPUESTO:

Para el caso de los postulantes que ingresen en la categoría Investigador Asistente se analizará si el/la Director/a propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a propuesto/a son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Puntaje de referencia: *hasta 5 puntos para la Clase Asistente.*

CONSISTENCIA ENTRE EL LUGAR Y EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL/LA POSTULANTE, LA/EL DIRECTOR Y GRUPO DE TRABAJO:

Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del/la postulante, la trayectoria del/la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales

fortalezas y debilidades de la presentación en su conjunto como así también el grado de adecuación en relación a los temas específicos que son motivo de esta convocatoria y relacionados con las áreas temáticas de vacancia propuestas dentro de los objetivos los lugares de trabajo propuestos en esta convocatoria. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: *hasta 10 puntos.*

I - Proyecto (Total: 35 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Adecuación entre proyecto y el perfil al que se Presenta y coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.	0-25	
Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas).	0-10	
II - Trayectoria (Total: 50/55 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Formación.	0-2	
Producción Científica.	0-30/35	Sumadas saturan en 30 Clase Inv. Asistentes y 35 categorías restantes.
Producción Tecnológica.	0-30/35	
Actividad tecnológica y social.	0-2	
Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas.	0-3	
Extensión y comunicación pública de la Ciencia.	0-3	

Docencia.	0-5	Sumadas saturan en 5
Formación de Recursos Humanos.	0-5	
Otra información relevante: Otros cargos y funciones Financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.	0-5	
III – Director (Total: 5 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Director.	Asistente:0-5	
IV - Consistencia del perfil (Total: 10 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del Director/Lugar de Trabajo.	0-10	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE INGRESOS A LA CICyT 2022 - MODALIDAD PROYECTOS ESPECIALES - CORRIENTES

ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES:

Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado por el/la postulante y las líneas de investigación y lugares de trabajo definidos para esta convocatoria según se detalla a continuación:

Lugar de trabajo	Áreas temáticas	Cupos asignados
Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL, CONICET-UNNE)	Sustentabilidad ambiental en el NEA: incorporación de valor agregado a la producción ganadera y forestal a través del manejo de la biodiversidad.	4
	Conservación de la biodiversidad en sistemas de producción ganaderos.	
	Ecohidrología: variabilidad hidrológica y la distribución espacio-temporal de bosques en la planicie inundable del río Paraná.	
	Estado de Salud de los Ecosistemas.	
Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE, CONICET-UNNE)	Mejoramiento de la eficiencia de la producción y de la conservación de la biodiversidad en sistemas agropecuarios y forestales de Corrientes: - Aprovechamiento de la flora nativa para el desarrollo de nuevos cultivos o variedades de alto valor productivo regional. - Optimización de sistemas productivos mediante el estudio de las bases ecofisiológicas, reproductivas y genéticas de cultivos de importancia regional. - Biodiversidad en ecosistemas nativos y productivos.	4
Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica (IMIT, CONICET-UNNE)	Transformación de la biomasa residual proveniente de la actividad agroforestal industrial en biocombustibles de alto valor energético como prevención de focos de incendio.	4
	Compuestos bioactivos autóctonos de la región NEA: detección de compuestos bioactivos, aislamiento, purificación, modelado de proceso de encapsulamiento y diseño experimental en forma conjunta con el área de	

	modelado, ensayos de efectividad.	
	Compuestos bioactivos autóctonos de la región NEA: propiedades de bacterias autóctonas promotoras de la salud humana.	
Instituto de Química Básica y Aplicada del Nordeste Argentino (IQUIBA NEA, CONICET- UNNE)	Aprovechamiento de biomoléculas y compuestos bioactivos provenientes de la biomasa del NEA: - Propiedades tecno-funcionales y bioactivas de legumbres modificadas por tratamientos no convencionales. - Evaluación de compuestos con potencial efecto farmacológico derivados de la biomasa del nordeste argentino. - Valorización de plantas y residuos agroalimentarios aplicando tecnologías de extracción innovadoras (MW, DES, US) para la recuperación de compuestos bioactivos. - Toxicología en salud humana. Alternativas terapéuticas y farmacológicas.	4
Facultad de Medicina - Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)	Modelos animales para estudios preclínicos farmacológicos, nutrición y toxicológicos.	1

Desarrollo de los perfiles buscados:

1. Sustentabilidad ambiental en el NEA: incorporación de valor agregado a la producción ganadera y forestal a través del manejo de la biodiversidad

Línea de desarrollo provincial: Economía del conocimiento aplicada a la actividad agroindustrial.

Perfil postulante: Dr. en Cs. Biológicas preferentemente.

Se propone: 1) investigar la respuesta de la biodiversidad amenazada y endémica de pastizales y humedales de Corrientes a las principales actividades productivas desarrolladas como la ganadería y la forestación, 2) diseñar buenas prácticas productivas para garantizar la conservación de la biodiversidad en paisajes productivos y favorecer el posicionamiento de los productos en mercados que exigen certificaciones de sustentabilidad ambiental.

En la región NEA todavía existe un gran vacío en el conocimiento de la biodiversidad, sobre su valoración y su rol en el funcionamiento en los diferentes ecosistemas. Este conocimiento

de la biodiversidad es aún menor en los ambientes donde se desarrollan las principales actividades productivas como la ganadería y la forestación, sobre los pastizales y humedales de Corrientes. El sector forestal ya se encuentra aplicando estándares de sustentabilidad ambiental a través de la actividad de certificación de plantaciones, pero utilizando criterios generados en otros países que a veces no reflejan las condiciones requeridas para garantizar la conservación de la alta biodiversidad de nuestra región. Por otra parte, en la ganadería observamos un creciente interés por parte del sector productivo en desarrollar innovaciones en sus actividades en el aspecto ambiental que permitan un mejor posicionamiento en los mercados, dentro de las denominadas “Soluciones basadas en la Naturaleza” que exigen los mercados internacionales. Garantizar el mantenimiento de la biodiversidad en los sistemas productivos es clave para sustentar otras actividades productivas de nuestra provincia como es el creciente turismo de naturaleza.

2. Conservación de la biodiversidad en sistemas de producción ganaderos.

Línea de desarrollo provincial: Recursos hídricos, energías renovables y ambiente natural.

Perfil postulante: Dr. en Cs. Biológicas preferentemente.

Las modificaciones en el ambiente generadas por la actividad antrópica impactan sobre la diversidad de especies. La presencia de mamíferos silvestres de mediano a gran porte en sistemas de producción constituye un indicador del estado de salud del ecosistema, e involucra un potencial riesgo sanitario y económico, convirtiéndose en un factor que puede actuar como limitante de la producción o favorecer determinados procesos ecológicos. Los sistemas de producción bovina, por ejemplo, pueden clasificarse en intensivos y extensivos, y cada uno presenta características, dinámicas productivas y prácticas de manejo que podrían influir sobre los ensambles de mamíferos silvestres. Es importante entonces describir y comparar los ensambles de mamíferos silvestres en sistemas intensivos y extensivos de producción de la provincia de Corrientes, documentar y comparar las características de los establecimientos y prácticas de manejo, y analizar cómo influyen sobre la estructura de los ensambles y sobre las variaciones en las abundancias de las distintas especies de la mastofauna. También es fundamental evaluar el rol de los mamíferos, su situación poblacional y su posibilidad de aprovechamiento (tantos nativos como exóticos, que habitan en los establecimientos, y particularmente especies invasoras como el ciervo colorado y jabalí). Con diferentes herramientas de trabajo de campo y gabinete se pretende determinar y proponer estrategias adecuadas para monitorear variaciones en la ocupación y abundancia

de mamíferos en paisajes comprendidos entre áreas protegidas, rurales y urbanas, con la posibilidad de proponer a futuro herramientas adecuadas de manejo para Corrientes, y así lograr sistemas de producción sustentables e inclusivos a largo plazo. Líneas Biodiversidad en sistemas productivos. Agricultura Sustentable / Empresa Familiar Agraria Vectores de Desarrollo Social, Productivo y Ambiental Uso Sustentable de la Biodiversidad y Cambio Climático.

3. Ecohidrología: variabilidad hidrológica y la distribución espacio-temporal de bosques en la planicie inundable del río Paraná

Línea de desarrollo provincial: Recursos hídricos, energías renovables y ambiente natural.

Perfil postulante: Dr. en Cs. Biológicas preferentemente.

Corrientes es la cuarta provincia con mayor biodiversidad del país. En el NE de la provincia se encuentra el límite de dispersión de numerosas especies de la selva de Misiones, siendo un ecotono entre las provincias biogeográficas paranaense y chaqueña, y por lo tanto con características especiales en cuanto a su riqueza biológica, esta parte del territorio constituyen enclaves de protección únicos, ya que constituyen unas de las pocas áreas que conservan ecotonos entre provincias biogeográficas. En consonancia con esto, se propone como línea de estudio relacionar la variabilidad hidrológica y la distribución espacio-temporal de bosques en la planicie inundable del río Paraná. Esta información sería transferible a los actores sociales involucrados y a las entidades gubernamentales, a fin de predecir el comportamiento de este tipo de bosques ante la variabilidad climática.

4. Estado de Salud de los Ecosistemas

Línea de desarrollo provincial: Recursos hídricos, energías renovables y ambiente natural.

Perfil postulante: Doctor/a en Ciencias Veterinarias o Ciencias Biológicas preferentemente.

Se propone investigar cómo y por qué los cambios antropogénicos sobre diferentes ambientes de la región colocan a las personas y la vida silvestre en dichos ecosistemas en mayor riesgo de intercambio de patógenos. Tras la pandemia de COVID19 se puso de relieve la necesidad de una vigilancia epidemiológica de especies animales La hipótesis central de este trabajo es que existen comportamientos humanos, comportamientos de la vida silvestre,

condiciones ecológicas y características del paisaje que aumentan los riesgos de transmisión de enfermedades interespecíficas. Este esfuerzo implica una combinación de estudios de biodiversidad, epidemiología, ecología del comportamiento, ecología molecular, estudios de plantas, trabajos sociales y clínicos y modelado espacial. Los productos finales son la confección de planes y mapas para proteger la salud humana y la vida silvestre, conservar la biodiversidad y además garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas a largo plazo en el marco de una producción sustentable y del cambio climático.

Determinar cómo y por qué los cambios antropogénicos sobre diferentes ambientes de la región colocan a las personas y la vida silvestre en dichos ecosistemas en mayor riesgo de intercambio de patógenos. La hipótesis central de este trabajo es que existen comportamientos humanos, comportamientos de la vida silvestre, condiciones ecológicas y características del paisaje que aumentan los riesgos de transmisión de enfermedades interespecíficas. Este esfuerzo implica una combinación de estudios de biodiversidad, epidemiología, ecología del comportamiento, ecología molecular, estudios de plantas, trabajos sociales y clínicos y modelado espacial. Los productos finales son la confección de planes y mapas para proteger la salud humana y la vida silvestre, conservar la biodiversidad y además garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas a largo plazo en el marco del cambio climático.

5. Mejoramiento de la eficiencia de la producción y de la conservación de la biodiversidad en sistemas agropecuarios y forestales de Corrientes.

Línea de desarrollo provincial: Economía del conocimiento aplicada a la actividad agroindustrial.

Perfil postulante: Doctores en Biología, Recursos Naturales, Agronomía, Ing. Forestal o afines.

- Aprovechamiento de la flora nativa para el desarrollo de nuevos cultivos o variedades de alto valor productivo regional

El NEA concentra la mayor parte de los bosques nativos chaqueños y paranaenses, así como de pastizales naturales de la Argentina. Sin embargo, las potencialidades de la biodiversidad de Corrientes permanecen ampliamente inexploradas, tanto para el desarrollo de nuevos productos derivados de plantas, como para la puesta en valor de los recursos vegetales de uso tradicional (frutos nativos, forrajeros, medicinales, etc.), y para el mejoramiento de cultivos

de alto valor comercial (parientes silvestres de maní, algodón, pimientos, mandioca, yerba mate, etc.). Además, el subtropical argentino representa una región estratégica para el estudio de la adaptación de especies a la alternancia de temperaturas e inundación y sequías, reuniendo las características necesarias para estudios sobre adaptaciones a distintos ecosistemas y resiliencia frente al cambio climático. El objetivo de esta línea es caracterizar, relevar y evaluar la flora nativa de la provincia, con el fin de poner en valor los recursos genéticos de especies nativas de interés agronómico con gran potencial de ser introducidas al cultivo (principalmente forrajeras, ornamentales y frutícolas) y detectar genes valiosos en los parientes silvestres de cultivos para usarlos en el mejoramiento genético de cultivos regionales.

- Optimización de sistemas productivos mediante el estudio de las bases ecofisiológicas, reproductivas y genéticas de cultivos de importancia regional

El conocimiento sobre el comportamiento de los cultivos bajo diferentes condiciones ambientales es determinante para optimizar la producción, permitiendo la definición de las prácticas de manejo más adecuadas a cada agroecosistema. Asimismo, la caracterización y evaluación de las razas locales de cultivos tradicionales (como maíz, tomate, maní, zapallo) para detectar genes, que permitan incorporar características a los cultivos para responder a las demandas actuales de los sistemas de producción y a la industria o atender a las demandas de los mercados es clave para las economías regionales. En Corrientes existen especies utilizadas tradicionalmente, como frutales y forestales, de las cuales no se conoce el sistema reproductivo, característica fundamental para el manejo de un cultivo. Estos tipos de estudios se hallan muy difundidos para los cultivos de la región Pampeana templada del país, pero representa un área de vacancia en el NEA y particularmente en Corrientes, donde se presentan desafíos particulares para la producción, como estrés térmico, estrés hídrico, exposición a patógenos exclusivos, etc. Con esta propuesta se pretende identificar variantes biológicas para incorporar en planes de mejoramiento o de alternativas de manejo en las razas locales o cultivares de los cultivos regionales que permitan maximizar la rentabilidad productiva en el marco de buenas prácticas productivas y sustentabilidad ambiental.

- Biodiversidad en ecosistemas nativos y productivos.

Para el desarrollo de estrategias de conservación y el manejo adaptativo de los ecosistemas tanto nativos como productivos de la provincia es esencial contar con información actualizada sobre la biodiversidad y el impacto de los cambios ambientales a distintas escalas espacio temporales. El objetivo de esta temática es caracterizar los diferentes sistemas de manejo en áreas productivas y áreas protegidas de la región y evaluar su papel en la conservación de la

biodiversidad, a fin de generar nuevas propuestas que promuevan el desarrollo productivo sustentable y la preservación de la biodiversidad de la provincia.

La exploración y documentación de los recursos naturales a distintas escalas espaciales y a diferentes niveles de organización biológica (desde genes a comunidades), así como la identificación de indicadores de biodiversidad y su monitoreo permitirá generar información para identificar áreas valiosas para la conservación y planificar estrategias de conservación que permitan la continuidad de los procesos genéticos, ecológicos y evolutivos que generan y mantienen la biodiversidad de los ecosistemas y que reduzcan la vulnerabilidad de las especies ante el impacto de cambios ambientales (naturales y/o antrópicos) y climáticos globales. La información que se genere también contribuirá al uso sustentable de la biodiversidad regional y el ordenamiento territorial de la provincia de Corrientes.

6. Transformación de la biomasa residual proveniente de la actividad agroforestal industrial en biocombustibles de alto valor energético como prevención de focos de incendio.

Línea de desarrollo provincial: Economía del conocimiento aplicada a la actividad agroindustrial.

Perfil postulante: Dr. en Química/ Ingeniería Química, /Civil/ Mecánica.

La provincia de Corrientes es una de las provincias de mayor producción forestal de Argentina. Produce además una gran cantidad de residuos los que no se logran aprovechar suficientemente para la producción de productos de cierto valor agregado. Estos residuos se desechan o se utilizan para alimentar calderas. Este exceso de residuos es además una fuente de focos probables de incendios.

La línea de trabajo propuesta consiste en aplicar la pirólisis de la biomasa residual acumulada en terrenos destinados a la actividad forestal y agropecuaria de la provincia de Corrientes para la obtención de biocombustibles. Esto requerirá realizar el modelado de un relieve topográfico para estudios de acumulación natural de biomasa de la actividad forestal en túnel de viento y realizar pirólisis a escala de laboratorio de residuos forestales y agropecuarios de la provincia de Corrientes. Finalmente se deberá evaluar el potencial energético y el aprovechamiento de los productos de la pirólisis.

7. Compuestos bioactivos autóctonos de la región NEA: detección de compuestos bioactivos,

aislamiento, purificación, modelado de proceso de encapsulamiento y diseño experimental.

Línea de desarrollo provincial: Economía del conocimiento aplicada a la actividad agroindustrial.

Perfil postulante: Doctores/as en Ingeniería civil o mecánica, Física, Matemática o afines.

Los péptidos provenientes de la leche de vaca poseen actividad biológica benéfica para la actividad humana. A partir de la aplicación de los aspectos exploratorios realizados en Corrientes se detectó que los mismos tendrían actividad antimicrobiana y antihipertensiva. Si se lograra nano-encapsularlos, podrían ser apropiadamente absorbidos por el sistema gastrointestinal, aportando protección a estos compuestos frente a su degradación, manteniendo su solubilidad y estabilidad, y contribuyendo a su biodisponibilidad. Dentro de esta línea de investigación se planteará el modelado y la implementación del nano encapsulado según las diferentes matrices que se aplican actualmente.

8. Compuestos bioactivos autóctonos de la región NEA: propiedades de bacterias autóctonas promotoras de la salud humana.

Línea de desarrollo provincial: Economía del conocimiento aplicada a la actividad agroindustrial.

Perfil postulante: Doctores/as en Química, Bioquímica o afines.

En 2009, la leche de vaca fue declarada, a nivel mundial, como la mayor fuente de péptidos con actividad biológica benéfica sobre la salud humana. La mayoría de estos compuestos son multifuncionales y poseen actividad como inhibidores de la saciedad regulando el peso corporal, reguladores de la memoria y el estrés, exaltadores del sistema inmune, antimicrobianos, enlazantes de calcio y fósforo mejorando la salud ósea y dental, antitrombóticos, anticolesterolémicos y reguladores de la tensión arterial.

Estos péptidos (fracciones muy pequeñas) se generan mediante hidrólisis (ruptura) de las proteínas de la leche, por la intervención de enzimas intrínsecas o aportadas por microorganismos. Hasta el momento y mediante estudios exploratorios, se determinó que las enzimas aportadas por las bacterias lácticas salvajes del fermento autóctono diseñado para quesos artesanales de Corrientes actúan sobre las proteínas lácteas liberando péptidos con actividad antimicrobiana (generando un efecto casi como el de un antibiótico en el cuerpo

humano) y actividad antihipertensiva con efecto mucho más alto que los medicamentos comerciales antihipertensivos. Se pretende confirmar y ampliar los estudios preliminares determinando con certeza las propiedades de los péptidos arriba mencionados.

9. Aprovechamiento de biomoléculas y compuestos bioactivos provenientes de la biomasa del NEA

- Propiedades tecno-funcionales y bioactivas de legumbres modificadas por tratamientos no convencionales

Línea de desarrollo provincial: Economía del conocimiento aplicada a la actividad agroindustrial.

Perfil postulante: Doctores en Química, Bioquímica, Biología o afines.

Se propone generar conocimientos sobre las propiedades tecno-funcionales y biológicas de productos de interés derivados de legumbres, especialmente de sus proteínas, a efectos de poder incorporarlos como suplemento o ingrediente en productos alimentarios, fabricados para fines específicos o bien utilizarlos como potenciales componentes benéficos para la salud.

Las legumbres son una alternativa rentable y de bajo costo, como fuente proteica para poblaciones vulnerables como también para quienes tienen hábitos alimenticios diferenciados (vegetarianos, veganos) o por razones de salud (celíacos, diabéticos). Algunos ejemplos de desarrollos tecnológicos factibles de implementar en la región consisten en la obtención de aislados y/o concentrados proteicos obtenibles de las legumbres para la industria alimentaria, que podrían ser utilizados por la misma como ingredientes con adecuadas propiedades tecno-funcionales (capacidad de absorción de agua y de aceite, capacidad de formación de emulsión y espuma, gelificación, solubilidad), nutricionales y/o biológicas (antioxidante, antihipertensiva, etc.).

- Evaluación de compuestos con potencial efecto farmacológico derivados de la biomasa del nordeste argentino

Línea de desarrollo provincial: Economía del conocimiento aplicada a la actividad agroindustrial.

Perfil postulante: Doctores en Química, Bioquímica, Biología o afines.

En la región NEA, las serpientes del género *Micrurus Crotalus* y *Bothrops* se encuentran ampliamente distribuidas en el territorio. En los venenos ofídicos, el 90% de su peso seco está compuesto por proteínas. Entre ellas se encuentran las enzimas fosfolipasas A2 (PLA2s) que, más allá de su efecto fisiopatológico injurioso o dañino en la intoxicación ofidia, poseen potencial terapéutico como antimicrobianos, anti plaquetarios, hipotensivos, como así también propiedades antitumorales y anti-angiogénicas.

Se propone estudiar el potencial efecto antimetastático de PLA2 aislada de venenos de *B. diporus* y *B. alternatus* a través de ensayos sobre líneas celulares para evaluar la adhesión, migración, angiogénesis e inmunomodulación de dichas proteínas. Además, se estudiará el aprovechamiento de las enzimas proteolíticas obtenidas de desechos de la producción ictícola de la provincia. También en la producción ictícola, la piel y vísceras de peces son desechos que constituyen fuentes potenciales de enzimas proteolíticas y de colágeno, cuyo estudio hemos iniciado.

- Valorización de plantas y residuos agroalimentarios aplicando tecnologías de extracción innovadoras (MW, DES, US) para la recuperación de compuestos bioactivos.

Línea de desarrollo provincial: Economía del conocimiento aplicada a la actividad agroindustrial.

Perfil postulante: Doctores en Química, Bioquímica, Biología o afines.

En general los vegetales y sus residuos son fuente de diversos compuestos bioactivos de interés para la industria. Se propone extraer mediante diferentes métodos de extracción compuestos bioactivos desde residuos (de corteza, cáscara, etc.) aprovechables para la industria química, farmacéutica, cosmética y alimentaria. Según los casos se analizarán ácidos fenólicos, flavonoides, alcaloides, pigmentos, entre otros y también compuestos extraíbles como "bloques de construcción" para otras moléculas. Incluye el desarrollo y la innovación en la preservación de dichos compuestos. Se aplicarán diferentes métodos de extracción con solventes amigables con el medio ambiente individuales o mezclas eutécticas, asistidos por microondas o ultrasonido para su extracción. Se efectuarán ensayos bioquímicos y biológicos para determinar su efectividad "in vitro" y los extractos de interés serán preservados por medio de técnicas de micro/nanoencapsulado.

10. Toxicología en salud humana. Alternativas terapéuticas y farmacológicas

Línea de desarrollo provincial: Salubridad.

Perfil postulante: Doctores en Cs. Biológicas, Química, Bioquímica, o afines.

Las mordeduras de serpientes son un problema de salud pública desatendido en muchos países tropicales y subtropicales. La OMS, en 2017, incluyó el envenenamiento por mordeduras de serpiente en la lista de Enfermedades tropicales desatendidas en categoría A, es decir entre los padecimientos de mayor impacto para la salud mundial. Esta línea prioritaria busca el desarrollo e implementación de una estrategia orientada a controlar y reducir la problemática de accidentes ofídicos a nivel global. Con esta propuesta se pretende estudiar/evaluar las propiedades químicas, farmacológicas, toxicológicas e inmunológicas de las toxinas naturales que impactan directamente en el manejo integral del paciente intoxicado, la fisiopatología de la intoxicación, la búsqueda de alternativas en las intervenciones terapéuticas y demás temas de interés médico.

11. Modelos animales para estudios preclínicos farmacológicos, nutrición y toxicológicos

Línea de desarrollo provincial: Salubridad.

Perfil postulante: Doctores en Química, Bioquímica, Biología o afines.

Los animales de experimentación utilizados en la investigación biomédica proporcionan información detallada sobre los mecanismos de la enfermedad. Tanto ratones como ratas se utilizan ampliamente como modelos animales experimentales en la investigación farmacéutica y biomédica. Se han generado múltiples modelos animales para imitar las características histopatológicas de los pacientes con diferentes patologías, hipertensión arterial pulmonar, modelos de obesidad, de malnutrición, etc. El modelo animal de laboratorio, es una necesidad para culminar las investigaciones preclínicas, siendo un reactivo biológico imprescindible en las ciencias de la salud y por lo tanto su estandarización, la creación de protocolos de homogeneidad que se deben cumplir para validar y reproducir los resultados experimentales son muy importantes. Se buscará diseñar, implementar y optimizar sistemas experimentales en modelos in vivo para la evaluación fisiológica y patológica preclínica en estudios farmacológicos, de nutrición y toxicológicos. Para ello se deberá examinar la toxicidad de las intervenciones o patologías en estudio en dosis seguras iniciales y esquemas de escalado de dosis posteriores; identificar posibles órganos diana para la toxicidad e identificar los parámetros de seguridad para monitorización clínica; estandarizar modelos

animales de sepsis, hipoxia / hemorragia crónica y aguda y establecer diseños experimentales así como los modelos idóneos para los diferentes aspectos de la nutrición y sus patologías asociadas (metabolismo de los substratos, interferencias, nutrigenómica, obesidad, etc).

Asimismo, se analizará el grado de coherencia interna entre el problema planteado en el proyecto de investigación, los objetivos, el abordaje teórico, la metodología y las actividades propuestas. Además, se tendrá en cuenta la estructuración del plan de investigación, su configuración y redacción.

Puntaje de referencia: hasta 25 puntos.

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO:

Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Se analizará la trayectoria del/la postulante prestando especial consideración a los posgrados y cursos realizados como así también a otras formas de aprendizaje no formal. Se valorará la convergencia entre la formación del/la postulante y el alcance y objetivos del proyecto de investigación presentado.

Puntaje de referencia: hasta 2 puntos.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:

Se analizará la producción científico-tecnológica del/la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la

aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivos, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autores, según los hábitos que suelen determinar la posición de los autores en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: hasta 30 puntos para Investigador Asistente, hasta 35 puntos para el resto de las categorías.

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL:

Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/la postulante en proyectos PDTs o similares; como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: hasta 2 puntos.

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS:

Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: hasta 3 puntos.

EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA:

Se analizará el grado y forma de participación del/la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: hasta 3 puntos.

DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de posgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y posgrado, tesis, tesis de doctorado, dirección de becarios, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONGs, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, etc. Todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Se analizarán los antecedentes del/la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fu beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos.

DIRECTOR DE TRABAJO PROPUESTO:

Para el caso de los postulantes que ingresen en la categoría Investigador Asistente se analizará si el/la Director/a propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos

humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a propuesto/a son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos para la Clase Asistente.

CONSISTENCIA ENTRE EL LUGAR Y EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL/LA POSTULANTE, LA/EL DIRECTOR Y GRUPO DE TRABAJO:

Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del/la postulante, la trayectoria del/la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la presentación en su conjunto como así también el grado de adecuación en relación a los temas específicos que son motivo de esta convocatoria y relacionados con las áreas temáticas de vacancia propuestas dentro de los objetivos los lugares de trabajo propuestos en esta convocatoria. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

I - Proyecto (Total: 35 pts.)	
Nivel	Consideraciones / Puntaje
Adecuación entre proyecto y el perfil al que se Presenta y coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.	0-25
Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas).	0-10

II - Trayectoria (Total: 50/55 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Formación.	0-2	
Producción Científica.	0-30/35	Sumadas saturan en 30 Clase Inv. Asistentes y 35 categorías restantes.
Producción Tecnológica.	0-30/35	
Actividad tecnológica y social.	0-2	
Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas.	0-3	
Extensión y comunicación pública de la Ciencia.	0-3	
Docencia.	0-5	Sumadas saturan en 5
Formación de Recursos Humanos.	0-5	
Otra información relevante: Otros cargos y funciones Financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.	0-5	
III – Director (Total: 5 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Director.	Asistente:0-5	
IV - Consistencia del perfil (Total: 10 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del Director/Lugar de Trabajo.	0-10	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE INGRESOS A LA CICyT 2022 - MODALIDAD PROYECTOS ESPECIALES - MISIONES

ADECUACIÓN DEL PROYECTO y COHERENCIA, ABORDAJE METODOLÓGICO Y ACTIVIDADES:

Se analizará el grado de adecuación entre el proyecto presentado por el/la postulante y las líneas de investigación y lugares de trabajo definidos para esta convocatoria, tomando en consideración los Vectores de Desarrollo Social y Productivo definidos por el Gobierno de la Provincia de Misiones en el marco de las Agendas Territoriales.

Lugar de trabajo	Áreas temáticas	Cupos asignados
Instituto de Biología Subtropical (IBS, CONICET-UNAM)	<ul style="list-style-type: none"> -Caracterización y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vegetal de Misiones: recursos alimenticios, ornamentales, forestales y forrajeros de la flora nativa de Misiones. -La conservación de especies vegetales de Misiones ante condiciones de cambio climático y su potencial para el desarrollo de nuevos cultivos o variedades de valor productivo regional. -Estudios evolutivos y morfológicos en poblacionales de insectos, de anuros y de vertebrados superiores de Misiones. -Insectos y Vertebrados como vectores y/o reservorios de parásitos y patógenos de implicancias para la conservación biológica. -Genómica aplicada a eco-epidemiología preventiva de dengue y su relación con la resistencia a insecticidas en mosquitos: nuevas tecnologías genómicas. (Línea de trabajo articulada con la Universidad Católica de Misiones). 	5
Instituto de Estudios Sociales y Humanos (IESyH, CONICET-UNAM)	<ul style="list-style-type: none"> - Biodiversidad, seguridad y ambiente. - Agricultura familiar. Estado y sustentabilidad. - Historia ambiental, trabajo y economías con la yerba mate y el té. - Educación para la salud. 	4
Instituto de Materiales de Misiones (IMAM, CONICET-UNAM)	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnologías limpias de elaboración de productos con alto valor agregado - Tecnología para el Uso Racional de la Energía Domiciliar e Industrial. - Desarrollo de Nuevos Biomateriales con Potenciales Aplicaciones Biomédicas. 	4
Facultades de Ingeniería, de Ciencias Forestales y de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales -	<ul style="list-style-type: none"> -Economía del conocimiento y valor agregado de origen. -Uso eficiente de la energía. 	2

Universidad Nacional de Misiones (UNaM)		
INTA Centro Regional Misiones	- Análisis y caracterización de mercados alternativos de la Agricultura Familiar. Diseño y formulación de estrategias de intervención apropiadas para su fortalecimiento y multiplicación.	1
Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMeT)	-Escenarios eco-epidemiológicos de transmisión de bacterias zoonóticas en pulgas de mamíferos domésticos y silvestres en la provincia de Misiones.	1

A continuación, se detallan las líneas de investigación propuestas:

1. Uso sostenible de la biodiversidad y cambio climático
 - 1.1. Gestión del uso sostenible de la biodiversidad.
 - 1.2. Adaptación al cambio climático.
 - 1.3. Servicios ecosistémicos.
 - 1.4. Economía circular.
2. Economía del conocimiento
 - 2.1. Biotecnología.
 - 2.2. Industria 4.0.
 - 2.3. Industrias creativas.
 - 2.4. Ciudades inteligentes.
3. Agregado de valor en origen
 - 3.1. Agricultura familiar.
 - 3.2. Recursos forestales.
 - 3.3. Yerba mate y té.
 - 3.4. Alimentos artesanales.
4. Uso eficiente de la energía
 - 4.1. Tecnologías para el uso racional de la energía domiciliar e industrial.
 - 4.2. Movilidad sostenible.
 - 4.3. Energías renovables.
 - 4.4. Bioenergía.
5. Salud
 - 5.1. Enfermedades infectocontagiosas.
 - 5.2. Fitomedicina.
 - 5.3. Insumos y materiales biomédicos.
 - 5.4. Bioinformática.

En el marco de estas líneas se enuncian a continuación los perfiles que se convocan.

1. Caracterización y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad vegetal de Misiones: Recursos alimenticios, ornamentales, forestales y forrajeros de la flora nativa

Línea 1: Uso sostenible de la biodiversidad y cambio climático. 1.1._Gestión del uso sostenible de la biodiversidad vegetal. 1.2. Adaptación al cambio climático.

Perfil del postulante: *Doctores en Ciencias Biológicas, Recursos Naturales, Agronomía, Ciencias Aplicadas o afines.*

En Misiones, el Bosque Atlántico y los pastizales naturales de los campos del sur de la provincia se interdigitan y exhiben la mayor biodiversidad de especies vegetales existente en Argentina. Sin embargo, las potencialidades de la biodiversidad vegetal de Misiones aún permanecen ampliamente inexploradas. El desarrollo de nuevos productos derivados de plantas, la puesta en valor de los recursos de uso tradicional (plantas alimenticias tradicionales, forrajeras, ornamentales, medicinales, etc.), y para uso en el mejoramiento de cultivos de alto valor comercial (parientes silvestres de ajíes-pimientos, mandioca, yerba mate, etc.), son incipientes y fragmentarios.

El objetivo de esta línea es caracterizar, relevar y evaluar integralmente la flora nativa de la provincia, con el fin de poner en valor los recursos genéticos de especies nativas y adventicias de interés agronómico con gran potencial de ser introducidas al cultivo (principalmente forestales, forrajeras, ornamentales y alimenticias) y detectar genes valiosos en los parientes silvestres de cultivos regionales, para destinar a obtener nuevas variedades por mejoramiento genético y contribuir a la toma de decisiones para la conservación de la biodiversidad in situ y ex situ y de saberes ancestrales sobre las plantas.

2. La conservación de especies vegetales de Misiones ante condiciones de cambio climático y su potencial para el desarrollo de nuevos cultivos o variedades de valor productivo regional

Línea 1. Uso sostenible de la biodiversidad y cambio climático. 1.1._Gestión del uso sostenible de la biodiversidad Vegetal. 1.2. Adaptación al cambio climático.

Perfil del postulante: Doctores en Ciencias Biológicas, Recursos Naturales, Agronomía, Ciencias Aplicadas o afines.

En Misiones, existe la mayor biodiversidad de especies vegetales de Argentina, con numerosos endemismos. Sin embargo, las potencialidades de la biodiversidad vegetal de Misiones aún permanecen ampliamente inexploradas. El desarrollo de nuevos productos derivados de plantas (por ej. principios activos, efectos antimicrobianos), la puesta en valor de los recursos de uso tradicional (plantas alimenticias tradicionales, forrajeras, ornamentales, medicinales, etc.), y para uso en el mejoramiento de cultivos de alto valor comercial (parientes silvestres de ajíes-pimientos, mandioca, yerba mate, etc.), son incipientes y fragmentarios. El clima de Misiones y su ubicación geopolítica latitudinal permiten la evaluación estratégica de la adaptación de plantas a distintos ecosistemas y resiliencia frente al cambio climático. En este contexto, indicadores de conservación a largo plazo como el grado de variabilidad genética existentes en las poblaciones naturales son directamente dependientes de los sistemas reproductivos (modo sexual y/o asexual, apomixis), sistemas de polinización y fertilidad en la producción de semillas. Además, la producción de semillas de especies de la flora nativa es la base de la restauración de la biodiversidad y así del enriquecimiento de los ecosistemas. El clima de Misiones y su ubicación geopolítica latitudinal permiten la evaluación estratégica de la adaptación de plantas a distintos ecosistemas y resiliencia frente al cambio climático. La exploración y documentación de las especies vegetales a distintas escalas espaciales y a diferentes niveles de organización biológica (desde genes a poblaciones y hasta comunidades), así como indicadores de biodiversidad y su monitoreo, permitirá generar información para identificar áreas valiosas para la conservación y planificar estrategias de conservación que permitan la continuidad de los procesos genéticos, ecológicos y evolutivos que generan y mantienen la biodiversidad de los ecosistemas y que reduzcan la vulnerabilidad de las especies ante el impacto de cambios ambientales (naturales y/o antrópicos) y climáticos globales.

3. Estudios evolutivos y morfológicos en poblacionales de insectos, de anuros y de vertebrados superiores de Misiones

Línea 1. Uso sostenible de la biodiversidad y cambio climático. 1.1. Gestión del uso sostenible de la biodiversidad Animal. 1.2. Adaptación al cambio climático.

Perfil del postulante: Doctores en Ciencias Biológicas, Veterinaria, Bioquímica, Recursos Naturales, Ciencias Aplicadas o afines.

La biodiversidad animal es un componente clave en la conservación de los ecosistemas de Misiones. La conversión de ambientes naturales a usos de la tierra antropogénicos genera modificaciones en las interrelaciones de los organismos que la conforman y a su vez se modifica el funcionamiento de los ecosistemas de la provincia. Es por eso que, se propone abordar temáticas que integren una combinación de estudios de biodiversidad, ecología del comportamiento y ecología molecular en diferentes poblaciones de invertebrados y vertebrados. En este contexto se busca desarrollar investigaciones sobre la evolución, genética y filogeografía de poblaciones de insectos, de anuros y de vertebrados mamíferos que habitan los ecosistemas de Misiones y evaluar la respuesta que presentan dichos organismos al cambio climático y modificaciones del ambiente como también encontrar estrategias productivas para garantizar la conservación de la biodiversidad en paisajes productivos.

4. Insectos y Vertebrados como vectores y/o reservorios de parásitos y patógenos de implicancias para la conservación biológica.

Línea 1. Uso sostenible de la biodiversidad y cambio climático. 1.1. Gestión del uso sostenible de la biodiversidad Animal. 1.2. Adaptación al cambio climático.

Perfil del postulante: *Doctores en Ciencias Biológicas, Veterinaria, Bioquímica, Recursos Naturales, Ciencias Aplicadas o afines.*

Se sabe que todos los organismos vivos albergan parásitos y patógenos. Estas asociaciones parásito-hospedador son el resultado simultáneo de condiciones ecológicas actuales y de eventos históricos de larga data. Los cambios antropogénicos sobre diferentes ambientes de la región colocan tanto a las personas como a la fauna silvestre que habitan dichos ecosistemas en mayor riesgo de intercambio de patógenos. Existen comportamientos humanos, comportamientos de la vida silvestre, condiciones ecológicas y características del paisaje que aumentan los riesgos de transmisión de enfermedades interespecíficas. El desarrollo de investigaciones integrales con una combinación de estudios de biodiversidad, epidemiología y ecología del comportamiento ofrecerá conocimiento de las áreas en las que se favorecen estos intercambios y así proteger la salud humana y la vida silvestre, conservar la biodiversidad y además garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas a largo plazo en el marco del cambio climático.

5. Genómica aplicada a eco-epidemiología preventiva de dengue y su relación con la resistencia a insecticidas en mosquitos: nuevas tecnologías genómicas.

Línea 5. Salud 5.1: Enfermedades infectocontagiosas

Perfil del postulante: Doctores en Biología, Bioquímica o afines.

Las enfermedades infecciosas, particularmente las causadas por virus de transmisión vectorial y zoonóticas, tienen un efecto devastador en salud pública y en la economía. Las infecciones con virus del dengue transmitidas por mosquitos hembras del género *Aedes* afectan a millones de personas anualmente en América Latina causando muertes, internaciones, trastornos neurológicos, abortos, y consecuentemente un impacto severo en salud pública, bienestar, trabajo y turismo. Para mejorar las acciones de vigilancia y control vectorial, parece necesario repensar las estrategias y acciones, incorporando un enfoque multidisciplinario y genómico (CRISPR, RNA-Seq), representa una alternativa en la prevención de brotes que nos permita analizar integralmente la dinámica de sus poblaciones, y un análisis de la eficacia y consecuencias del control químico de vectores.

6. Biodiversidad, seguridad y ambiente

Línea 1. Uso sostenible de la biodiversidad y cambio climático. 1.1. Gestión del uso sostenible de la biodiversidad

Perfil de postulantes: Doctores en ciencias sociales y humanas, Antropología, Historia, Ciencias Sociales, Geografía, y disciplinas afines.

Modelos extractivistas y sus impactos sobre la biodiversidad en la provincia de Misiones. Gobernanza ambiental, agentes y agencias de conservación. Ordenamiento territorial y sistemas de áreas naturales protegidas públicas y privadas. Conflictos en torno a los usos de la biodiversidad en el espacio fronterizo.

7. Agricultura familiar, Estado y sustentabilidad

Línea 3. Agregado de valor en origen. 3.1. Agricultura Familiar. 3.3. Yerba mate y té

Perfil de postulantes: Doctores en ciencias sociales y humanas, Antropología, Historia, Ciencias Sociales, Geografía, y disciplinas afines.

Políticas públicas de promoción y agregado de valor para la producción y comercialización de los productos del agro. Redes sociales, formas de organización y estrategias locales en la agricultura familiar.

8. Historia ambiental, trabajo y economías con la yerba mate y el té

Línea 3. Agregado de valor en origen. 3.1. Agricultura Familiar. 3.3. Yerba mate y té

Perfil de postulantes: Doctores en ciencias sociales y humanas, Antropología, Historia, Ciencias Sociales, Geografía, y disciplinas afines.

Agregado de valor en origen sobre la yerba mate. Relaciones entre su cultivo y el ambiente. Condiciones de trabajo, formas de lucha y resistencias en la conformación de las economías yerbatera y tealera. Impacto ambiental y cambio climático.

9. Educación para la salud

Línea 5. Salud. 5.1. Enfermedades infectocontagiosas

Perfil de postulantes: Doctores en ciencias sociales y humanas, Antropología, Historia, Ciencias Sociales, Geografía, y disciplinas afines.

Representaciones sociales, respuestas y acciones comunitarias para la prevención y la atención de enfermedades infectocontagiosas en Misiones.

10. Tecnologías limpias de elaboración de productos con alto valor agregado

Línea 2. Economía del conocimiento. 2.3. Industrias creativas.

Perfil: Doctores en áreas tecnológicas preferentemente.

Si bien la provincia de Misiones produce gran cantidad y variedad de frutas tropicales su cultivo no constituye una solución para el sector agrícola. Algunas de las razones se basan en las dificultades que enfrentan los agricultores para comercializar sus productos, como las distancias de los grandes centros urbanos, el breve tiempo de cosecha y el escaso tiempo de vida útil. Por ello es necesario el desarrollo de técnicas que posibiliten el procesamiento y preservación de estas frutas, mediante metodologías de procesamiento amigable con el ambiente, que requieran instalaciones de bajo costo de inversión, fácil mantenimiento y alta versatilidad, generando la oportunidad de surgimiento de nuevos productos que ayuden al impulso de la producción e industria regional.

11. Tecnología para el Uso Racional de la Energía Domiciliaria e Industrial

Línea 4. Uso eficiente de la energía

Perfil postulante: Doctores/as en Ciencia y Tecnología mención Materiales, en Ciencias Aplicadas, Ingeniería, Física, Química o afines.

La generación y el uso de la energía de forma eficiente representan un importante progreso económico y avance tecnológico. Actualmente existe gran interés en fructificar los conocimientos, recursos técnicos y procedimientos científicos disponibles, en el uso racional de la energía, con el objetivo de maximizar los beneficios económicos y medioambientales. Dentro de esta línea de investigación se buscará evaluar, seleccionar y mejorar las diferentes tecnologías para el uso racional de la energía, ya sea desde el diseño, como en la selección y protección de los materiales usados en las mismas.

12. Desarrollo de Nuevos Biomateriales con Potenciales Aplicaciones Biomédicas

Línea 5. Salud. 5.3. Insumos y materiales biomédicos

Perfil postulante: Doctores/as en Ciencia y Tecnología mención Materiales, en Ciencias Aplicadas, Ingeniería, Física, Química o afines.

El incremento de la expectativa de vida de la población en las últimas décadas ha ocasionado un aumento en el uso de implantes, para satisfacer las necesidades y los deseos de la población de mantener la calidad de vida. Existen además necesidades urgentes para hacer frente a los desafíos asociados a diferentes áreas de la salud como terapia vascular, traumatología, cardiología, odontología, ortopedia, cuidado de heridas, así como también en la reducción de infecciones relacionadas con colonización microbiana de implantes. El desarrollo de nuevos y prometedores biomateriales ha sido uno de los enfoques de la comunidad científica internacional y nacional para resolver estas nuevas necesidades. Dentro de esta línea de investigación se plantea el estudio, evaluación y desarrollo de nuevos biomateriales biocompatibles y/o biodegradables y/o con actividad antimicrobiana para sostener, suplantarse o asistir al desarrollo de tejidos y órganos.

13. Economía del conocimiento y valor agregado de origen

Línea 1. Economía del conocimiento.

Perfil de postulantes: Doctores en áreas tecnológicas preferentemente.

Aplicaciones tecnológicas aplicadas a las industrias del NEA para la optimización de procesos biotecnológicos, la transformación industrial 4.0. Generación de industrias creativas e impulso a las ciudades inteligentes. Agregado de valor para el uso de recursos forestales, la agricultura familiar, la industrialización y comercialización de la yerba mate, el té y los alimentos artesanales.

14. Uso eficiente de la energía

Línea 2. Uso eficiente de la energía.

Perfil de postulantes: Doctores en áreas tecnológicas preferentemente.

Tecnologías para el uso racional de la energía domiciliar e industrial. Movilidad sostenible. Energías renovables. Bioenergía. Materiales para el uso eficiente de la energía.

15. Análisis y caracterización de mercados alternativos de la Agricultura Familiar. Diseño y formulación de estrategias de intervención apropiadas para su fortalecimiento y multiplicación.

3. Agregado de Valor en Origen. Línea 3.1. Agricultura Familiar

Perfil postulante: Doctores/as en Ciencias Sociales (Antropología, Sociología, Geografía, Economía Social).

La agricultura familiar, históricamente proveedora de alimentos y productos diversificados y de calidad, ocupa una posición asimétrica en los mercados convencionales. En este escenario general, y en particular a partir de la Pandemia y de la creciente consciencia sobre la importancia de la calidad de los alimentos y su incidencia en la salud, emergen y se multiplican procesos de innovación en lo referente a los canales de comercialización y los sistemas alimentarios de base local (ferias y mercados de proximidad, venta en la unidad de producción, centros logísticos cooperativos, comercio on-line) que buscan retener el valor agregado a través de estrategias asociativas, protagonizadas por los agricultores familiares. En relación a esta área de investigación se pretende evaluar y sistematizar innovaciones sociales y técnicas que mejoren las condiciones de acceso a los mercados por parte de la agricultura familiar (la obtención de mejores precios y condiciones de pago), el abastecimiento estable con alimentos de calidad producidos por la agricultura familiar en el marco de prácticas ambientalmente sustentables.

16. Escenarios eco-epidemiológicos de transmisión de bacterias zoonóticas en pulgas de mamíferos domésticos y silvestres en la provincia de Misiones

Línea 5. Salud. 5.1. Enfermedades infectocontagiosas.

Perfil postulante: Doctor en Biología, Veterinaria y afines.

Las pulgas (*Siphonaptera*) tiene un rol clave como agentes infectantes y vectores de patógenos de diversas enfermedades entre los hospedadores parasitados. Entre los principales patógenos zoonóticos de importancia sanitaria se encuentran las bacterias de los géneros *Rickettsia*, *Bartonella* y *Yersinia*, asociadas a enfermedades emergentes y re-emergentes en animales y humanos, a su vez actúan como hospedadores intermedios del ciclo biológico de *Dypilidium caninum*. La existencia de extensas zonas de interfaz en Misiones, cuyas interacciones entre animales silvestres, domésticos y humanos, en reservas naturales y sitios rurales y periurbanos contiguos, exige el desarrollo de estudios eco-epidemiológicos abordados desde el enfoque de "Una Salud". Este proyecto propone estudiar la eco-epidemiología de las pulgas que parasitan a mamíferos domésticos y silvestres, y las bacterias con potencial zoonótico asociadas a estos, en ambientes con distinto grado de disturbio antrópico en la provincia de Misiones; para contribuir de esta forma al diseño de estrategias de prevención y control de las ectoparasitosis.

Asimismo, se analizará el grado de coherencia interna entre el problema planteado en el proyecto de investigación, los objetivos, el abordaje teórico, la metodología y las actividades propuestas. Además, se tendrá en cuenta la estructuración del plan de investigación, su configuración y redacción.

Puntaje de referencia: *hasta 25 puntos.*

APORTES QUE PLANTEA EL PROYECTO:

Se valorarán los aportes que brindará el proyecto en términos de generación de soluciones a problemas prioritarios, en relación a la producción de insumos (cognitivos, básicos o tecnológicos) para la generación de posibles soluciones. Se tendrá especial atención a aquellos aportes respecto de los conocimientos y/o tecnologías innovadoras. Además, se analizará el potencial uso de los resultados del proyecto por parte de adoptantes efectivos o futuros usuarios.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Se analizará la trayectoria del/la postulante prestando especial consideración a los posgrados y cursos realizados como así también a otras formas de aprendizaje no formal. Se valorará la convergencia entre la formación del/la postulante y el alcance y objetivos del proyecto de investigación presentado.

Puntaje de referencia: hasta 2 puntos.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:

Se analizará la producción científico-tecnológica del/la postulante teniendo en cuenta su originalidad y contribución en el contexto del desarrollo de la temática, la disciplina y la especialidad en la que se inscribe. Se valorarán aquellos casos en los que el impacto de la aplicación de los desarrollos obtenidos se traslade a los sectores socioproductivos, sociopolítico, académico, tecnológico y/o ambiental. En el caso de los trabajos en coautoría se tendrá en cuenta el lugar que ocupa el/la postulante en la lista de autores, según los hábitos que suelen determinar la posición de los autores en la disciplina correspondiente. Además, se analizará el grado de vinculación entre la trayectoria, su producción científica y el proyecto presentado. Se analizará si el/la postulante ha participado en el desarrollo de sistemas productivos, procesos, productos o desarrollos tecnológicos y cuál ha sido su grado de participación en los mismos. De igual manera se valorará si ha participado en el desarrollo de sistemas organizacionales o decisorios, procesos de transformación socio-institucional, desarrollos normativos o regulatorios y cuál ha sido su grado de participación. Se valorará el grado de participación del/la postulante en acciones de transferencia de tecnologías. Se analizará el grado de participación del/la postulante en desarrollos generados que han sido objeto de algún procedimiento de protección de propiedad intelectual/propiedad industrial y/o de alguna forma de contratación con terceros. Se analizará la vinculación entre la producción tecnológica y la producción científica del/la postulante. Por último, se analizará el grado de vinculación entre la participación en la producción tecnológica y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: hasta 30 puntos para Investigador Asistente, hasta 35 puntos para el resto de las categorías.

ACTIVIDAD TECNOLÓGICA Y SOCIAL:

Se analizará la dedicación y el rol asignado a la participación del/la postulante en proyectos PDTs o similares; como así también el grado de vinculación entre la participación entre los mencionados y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: *hasta 2 puntos.*

TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS:

Se analizará si el/la postulante tiene antecedentes de prestación de servicios tecnológicos, transferencia de conocimientos y/o asistencias técnicas, asesorías y consultorías y cuál ha sido su papel y grado de participación. Asimismo, se analizará el grado de vinculación entre su participación en los mencionados procesos y el proyecto presentado por el/la postulante.

Puntaje de referencia: *hasta 3 puntos.*

EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA:

Se analizará el grado y forma de participación del/la postulante en relación a los antecedentes de extensión y los antecedentes de comunicación pública de la ciencia. Para ello se tendrá en cuenta el grado de vinculación entre su participación en estas actividades y el proyecto presentado.

Puntaje de referencia: *hasta 3 puntos.*

DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Se analizarán los antecedentes en docencia de grado y de posgrado y el tipo de participación en los mismos. Se analizará el grado de vinculación entre sus actividades de docencia y sus actividades de investigación y desarrollo y también, en relación al plan de trabajo presentado. Se analizarán los antecedentes en formación de recursos humanos de grado y posgrado, tesinas, tesis de doctorado, dirección de becarios, dirección de proyectos de investigación, antecedentes de formación no académica y capacitación de recursos humanos técnicos, miembros de organizaciones sociales de base, ONGs, funcionarios públicos, organizaciones comunitarias, etc. Todo ello según el perfil de la categoría propuesta por la comisión. Además, se analizará la vinculación de los antecedentes mencionados en relación al plan de investigación.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Se analizarán los antecedentes del/la postulante, vinculados al proyecto, tales como: desempeño de cargos o funciones, labores de gestión académica e institucional, etc. Además, se analizará si el/la postulante fu beneficiario directo de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos, asesorías y/o consultorías.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos.

DIRECTOR DE TRABAJO PROPUESTO:

Para el caso de los postulantes que ingresen en la categoría Investigador Asistente se analizará si el/la Director/a propuesto/a cuenta con experiencia en formación de recursos humanos en la especialidad en la que se inscribe el proyecto presentado, además de la trayectoria académica y científico-tecnológica. También se analizará si los antecedentes del/la directora/a propuesto/a son coherentes y consistentes con el proyecto presentado, así como el alcance y objetivos del plan de trabajo propuesto.

Puntaje de referencia: hasta 5 puntos para la Clase Asistente.

CONSISTENCIA ENTRE EL LUGAR Y EL PLAN DE TRABAJO, LA TRAYECTORIA DEL/LA POSTULANTE, LA/EL DIRECTOR Y GRUPO DE TRABAJO:

Se valorará en qué medida el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del/la postulante, la trayectoria del/la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la presentación en su conjunto como así también el grado de adecuación en relación a los temas específicos que son motivo de esta convocatoria y relacionados con las áreas temáticas de vacancia propuestas dentro de los objetivos los lugares de trabajo propuestos en esta convocatoria. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo.

Puntaje de referencia: hasta 10 puntos.

I - Proyecto (Total: 35 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Adecuación entre proyecto y el perfil al que se Presenta y coherencia entre tema, objetivo, abordaje teórico, metodología y actividades.	0-25	
Aportes en términos de generación de soluciones a los problemas/objetivos planteados en clave del tema estratégico o producción de un insumo (cognitivo o tecnológico) en clave para la generación de posibles soluciones (para las ciencias básicas).	0-10	
II - Trayectoria (Total: 50/55 pts.)		
Nivel	Consideraciones / Puntaje	
Formación.	0-2	
Producción Científica.	0-30/35	Sumadas saturan en 30 Clase Inv. Asistentes y 35 categorías restantes.
Producción Tecnológica.	0-30/35	
Actividad tecnológica y social.	0-2	
Transferencias de conocimiento, servicios tecnológicos y asistencias técnicas.	0-3	
Extensión y comunicación pública de la Ciencia.	0-3	
Docencia.	0-5	Sumadas saturan en 5
Formación de Recursos Humanos.	0-5	
Otra información relevante: Otros cargos y funciones Financiamiento de actividades de investigación y/o desarrollo y becas.	0-5	

III – Director (Total: 5 ptos.)	
Nivel	Consideraciones / Puntaje
Director.	Asistente:0-5
IV - Consistencia del perfil (Total: 10 ptos.)	
Nivel	Consideraciones / Puntaje
Consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, la trayectoria del Director/Lugar de Trabajo.	0-10



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo Criterios de Evaluación para la convocatoria de ingresos CIC 2022 - Modalidad Proyectos Especiales

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 80 pagina/s.